



Estrategias de Redes y Alianzas Para la mujer Yacopicense.

Ana María Murcia Real ID: 615288
Carol Marilyn Vanegas Rodríguez ID: 667158
Vanessa Dana Martínez Acosta ID: 257443

Profesor Tutor
Mag. Yomary Angélica Morales Lovera.

Tutora
Diana Marisol Granados Dueñas.

Especialización en Gerencia Social
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Bogotá D.C, 2022

¹Recuperado de: CVLAC.

https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0002014455

https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0002012657

https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0002014443

Dedicatoria.

Dedicamos al grupo de todas esas mujeres que día a día luchan por el bienestar de sus familias y sus comunidades para la construcción de una sociedad más justa e incluyente.

De igual manera a nuestras familias en el apoyo de este proceso formativo.

Agradecimientos.

Agradecemos primeramente a Dios por brindarnos la sabiduría, el entendimiento para culminar satisfactoriamente este proceso investigativo, que nos deja una reflexión significativa en cada una de nuestras vidas; a nuestros formadores y maestros, quienes nos guiaron en este proceso impartiéndonos conocimiento, para lograr la consolidación de este proyecto integrador que busca contribuir a mejorar los escenarios participativos de la mujer yacopisense en su territorio.

Es por ello que resaltamos la colaboración de las mujeres que participaron de este proceso, dejándonos una gran enseñanza para el desarrollo de nuestras vidas profesionales y personales, ya que son ejemplo de resiliencia, persistencia, lucha y emprendimiento femenino que trascenderá de generación en generación.

Contenido

Dedicatoria.....	2
Agradecimientos.....	3
Resumen.....	4
Introducción.....	5
Antecedentes.....	8
Descripción del problema.....	9
Formulación del Problema.....	12
Árbol de Problemas.....	13
Justificación.....	15
Objetivo.....	16
Objetivo General.....	16
Objetivo Especifico.....	17
Diseño Metodológico.....	17
Revisión Documental.....	21
Praxeología.....	16
Revisión Documental, Conceptual y Normativa.....	21
Métodos y técnicas de recolección de informacion.....	31
Formulación de estrategia.....	40
Conclusiones.....	46
Presupuesto y Cronograma.....	49
Referencias.....	50
Anexos.....	53

Matrices

Matriz 1. Marco Teorico	22
Matriz 2. Marco Teórico.....	23
Matriz 3. De marco conceptual.....	25
Matriz 4. Marco conceptual.....	26
Matriz 6. Marco Legal.....	29
Matriz 7. De recolección de información.....	33
Matriz 8. De interrelación de actores.....	41
Matriz 9. De presupuesto y cronograma.....	49

Imágenes

Imagen 1. Árbol Problema.....	13
-------------------------------	----

Graficas

Gráfica 1 Desarrollo de la praxeología.....	19
Grafica 2. De mapeo de interrelación de actores de redes y alianzas.....	42
Gráfico 3. De Redes y Alianzas.....	43
Grafica 4. De distribución de alianzas según su puntaje obtenido en el semáforo ...	

Tabla

Tabla 1. De fases de Enfoque praxeológico.....	20
Tabla 2. De distribución por género.....	32

Estrategias de redes y alianzas para la mujer Yacopicense

Resumen

El siguiente proyecto se realiza en el municipio de Yacopí Cundinamarca, este busca fortalecer la activación de redes y alianzas que a su vez generarán redes de protección y apoyo para las mujeres Yacopicenses; las cuales se darán a partir de la articulación de otros actores sociales que contribuyan al desarrollo de las mujeres mediante la apropiación en la participación de los programas, planes y proyectos estipulados en la política pública para la mujer desde una perspectiva de equidad de género y la igualdad de oportunidades del municipio lo que permite generar un proceso integrador de acciones orientadas a incrementar de manera visible la participación desde diferentes puntos de interés, con el fin de contribuir al desarrollo integral de las mujeres y poder generar en ellas el desarrollo de habilidades que les permitan vivir de manera digna identificando sus redes de apoyo en instituciones que son clave para el ejercicio de la política pública.

Palabras clave: Mujer, Género, Redes y Alianzas, Política Pública, Gerencia Social.

Abstract

The following project is carried out in the municipality of Yacopí Cundinamarca, it seeks to strengthen the activation of networks and alliances that in turn generate protection and support networks; which will sedate from the articulation of social actors that contribute to the development of women through the appropriation of the programs, plans and projects stipulated in the public policy for women, gender equity and equal opportunities of the municipality of Yacopí, which allows generating an integrating process of actions aimed at visibly increasing participation from different points of interest, due to the fact that in the community, after an exercise of reflection on the professional performance by the Social Managers in training,

limitation in the activities, lines and networks of the same was evidenced, that is why it seeks to link the communities actively in processes related to the public policy of the municipality and with this minimize the problems identified against the participation of women in the territory

Key Word: Women, Gender, Networks and Alliances, Public Policy, Social Management.

Introducción

El Estado Colombiano reconoce la gran importancia de la mujer en la sociedad, además de ello identifica la vulnerabilidad y falta de apoyo que han tenido a lo largo de la historia es por esto que desde las diferentes entidades se ha estructurado un marco normativo y de política pública que aborda ampliamente las dimensiones en las que se encuentra inmersa la mujer , un ejemplo de ello es la ley 1257 de 2008 que tiene por objetivo garantizar que todas las mujeres sean libres de todo tipo de violencia; también está la ley 1761 de 2015 o ley de Rosa Elvira Cely, donde se reconocen los feminicidios por motivos de género y discriminación contra la mujer, también tenemos la política pública de mujer y equidad de género para el periodo de 2020 a 2030 y que reconoce el trabajo de la mujer a nivel general por sus aportes al desarrollo del país en los diferentes ámbitos de la vida personal, familiar, social, económica, cultural, y política, es por esto que se ha esforzado por crear estrategias, programas , planes y proyectos , para eliminar todo tipo de violencia y discriminación en contra de la mujer a partir de la generación de cambios que promuevan ambientes más diversos tolerantes e inclusivos desde el desarrollo, convirtiéndose en herramientas importantes que a su vez brindan estrategias no solo para aumentar las garantías de las mujeres sino para satisfacer el interés general y el bienestar de la sociedad en parámetros de calidad eficiencia y eficacia para ello también se conforman organismo como lo son los concejos consultivos de Mujer Equidad y Género en los municipios del Departamento de Cundinamarca.

Estas estrategias y programas de desarrollo bajo los preceptos de igualdad, no discriminación y diversidad, cuyo entrelazamiento permite definir la equidad como la igualdad de oportunidades cotidianas de la mujer en todo su entorno, es por esto que tras un ejercicio profesional en el territorio de Yacopí Cundinamarca se evidenciaron una serie de hechos que permitieron tener una visión más cercana a la realidad social de la comunidad y por ende de la participación de la mujer yacopisense enfrentando desafíos y experiencias desde el ejercicio práctico y articulado de la presencias de las mujeres frente a procesos institucionales y gubernamentales.

El propósito de este proyecto integrador, es proponer una estrategia de redes y alianzas para fortalecer la participación de las mujeres, con base en las evidencias de falta de oportunidades, desempleo, falta de educación y el deficiente bienestar de la mujer dentro del territorio. Para el eje central del documento se tiene en cuenta el objetivo de desarrollo sostenible encaminado a la igualdad de género y desde la gerencia social asumir la responsabilidad de la toma decisiones, generando un proceso de resiliencia como promotor profesional, y agente de cambio social siendo el nodo entre la población beneficiada y las instituciones público-privadas.

Articula un enfoque centrado en las políticas sociales y el nuevo paradigma transversal de equidad de género, adicional a ello, como eje fundamental para guiar y orientar este proyecto integrador se propone una estrategia de fortalecimiento desde una de las herramientas de la gerencia social, puntualmente la basada en la formación de redes y alianzas que parten de un diagnóstico de necesidades, la identificación de actores inmersos y su perspectiva la formulación estratégica, esto con el fin de orientar fortalecer la participación del género femenino en el municipio.

Por otro lado, la praxeología permite un análisis específico en la identificación de la problemática y el avance en la actuación del proyecto integrador, permitiendo una reflexión objetiva y subjetiva del paso a paso profesional en la gerencia y en la comunidad.

Tras un ejercicio práctico de acercamiento con la comunidad se estableció este documento determinando la primera fase como la descripción de la problemática identificada que se presenta en el municipio debido a la falta de participación e incidencia en el territorio, posterior a ello se realiza un estudio de los antecedentes de este con su respectiva descripción y formulación de pregunta para la elaboración del proyecto integrador.

En la segunda fase se encuentra la justificación donde se indica la pertinencia de la investigación, seguido de esto, se planteó el objetivo general y los específicos, después el diseño metodológico y, por último, la revisión documental, conceptual y normativa de acuerdo con la problemática prestada en el municipio.

Posteriormente se desarrollará la identificación de factores, la recopilación de información con las mujeres del municipio, para luego plantear una estrategia desde las redes y alianzas que se pueden obtener dentro del mercadeo social que permita propiciar espacios de participación de las mujeres yacopicences vinculándose articuladamente con las entidades que puedan respaldar el resurgimiento de nuevas estructuras sociales abanderadas por ellas como actor fundamental.

Antecedentes

Según la información obtenida tras el acercamiento al territorio y desde la fase del enfoque praxeológico se determinó investigativamente que desde la política pública del municipio los esfuerzos nacionales por adelantar políticas públicas específicas para las mujeres se remontan a 1984 con la publicación de la Política para la Mujer Rural mediante el CONPES 2109, sin embargo, no fue hasta después de la promulgación de la Constitución de 1991 con sus desarrollos sobre el principio de igualdad y no discriminación, sumado a los impactos de las conferencias mundiales sobre la mujer realizadas por Naciones Unidas especialmente la de Beijing 1995 que se dio un impulso continuo a la elaboración de políticas incorporando la igualdad de oportunidades como categoría de análisis dentro del término específico del género y su búsqueda del empoderamiento de las mujeres, tal como sustenta Barragán para el territorio colombiano (2010) la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres busca “poner en marcha un proceso continuo de largo plazo con resultados medibles, mejorando la situación real de las mujeres colombianas y resolviendo las desigualdades de género presentadas en todas sus dimensiones” (pág. 8).

Se hace necesario subrayar que en estas tres últimas décadas los gobiernos nacionales han elaborado diferentes políticas para las mujeres tales como explica los antecedentes de la política pública del municipio: en 1992 se formuló la Política Integral para la Mujer, en 1994 la Política de Participación, Equidad y de la Mujer EPAM, en 1999 el Plan de Igualdad de Oportunidades para la Mujeres, y por último en el año 2003 la Política Mujeres Constructoras de Paz, de ahí se evidencia que en los últimos años se han venido reconociendo esfuerzos en el país para adelantar políticas públicas y diferentes proyectos para erradicar todo tipo de violencias o restituciones de

derechos basadas en género, tanto a nivel nacional como a nivel territorial, con esto, se tiene entendido según Michelsen (2012):

“La Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y otras entidades del nivel gubernamental y estatal han adelantado un bloque de programas y acciones en alianza con la cooperación internacional y empresas privadas entre las que se resalta el Programa integral contra Violencias de Género y Participación de las mismas desde el año 2008, el cual marca un hito histórico en términos de la restitución de los derechos de las mujeres del territorio colombiano” (pág. 8).

En suma, la Política Pública para la Mujer, la Equidad de Género y la Igualdad de Oportunidades de Yacopí, fortalece la gobernabilidad democrática y se sustenta en principios ético-políticos que animan el diálogo y la concertación entre la sociedad civil y el Estado, esto responde a la necesidad de crear condiciones sociales, económicas, políticas, culturales, ambientales e institucionales que contribuyan a garantizar estos derechos en el territorio y así minimizar las carencias identificadas tras el diagnóstico presentado en el municipio.

Descripción del problema

De lo anteriormente mencionado se identifican las realidades sociales que se desarrollan con esta población focal, donde se evidencia que las mujeres de manera conjunta manifiestan que no cuentan con la participación suficiente e ideal dentro del territorio ya que muchas de ellas las nombran en cargos de las Juntas de Acción Comunal (JAC) que son organizaciones de base, pero lo que se ha observado es que en el municipio no se ha encontrado una figura femenina en cargos como la Alcaldía es hasta ahora se tuvo dentro de este mismo escenario una mujer que ejerce su rol como concejal actual; además de ello se conforma un concejo consultivo desde el año 2020 que hasta ahora está siendo visible y generando espacios que permiten escuchar la

posición de cada una de ellas desde diferentes sectores que integran este espacio, además de ello desde la caja de compensación compensar se ha recibido apoyo para fortalecer dicho proceso y poder crear una propuesta de política pública que integre las necesidades reales de las mujeres; Es por ello que desde la gerencia social se quiere generar una propuesta de redes y alianzas que fortalezcan los procesos asociativos y comunitarios de las mismas con el fin de reconstruir el tejido social a partir de acciones innovadoras.

La implementación de las políticas públicas sociales en el territorio nacional se han convertido en un conjunto de herramientas gubernamentales en pro de poblaciones específicas carentes de necesidades básicas y económicas, así como en el fortalecimiento de derechos de los mismos, por lo tanto dentro de estos grupos poblacionales se permitió realizar un acercamiento a los procesos participativos que tiene la mujer yacopicense desde la implementación de su política pública y su actuación en planes, programas y proyectos, es necesario reconocer esta política pública como un mecanismo de orientación que permite a través de ella mejorar las condiciones de vida de las mujeres y garantizar sus derechos, de manera que, se identificó una brecha significativa en el conocimiento de la misma dentro de la comunidad, y del mismo modo, carencias de la mujer dentro de actividades que permiten minimizar cualquier tipo de violencia o estigmatización en su comunidad.

Con esto, es necesario identificar las realidades sociales que se desarrollan en las comunidades donde se busca iniciar un ejercicio de intervención profesional, es por esto que desde el área de la gerencia social se hizo un acercamiento práctico con enfoque praxeológico que permitió conocer sus diversas realidades y con esto sus dificultades dirigidas a la mujer yacopicense haciendo analogía a la falta de participación desde los planes, programas y proyectos de la política pública de mujer y género por parte de las mismas en el territorio.

Cabe resaltar que el gobierno nacional y el municipio de Yacopí Cundinamarca puso en marcha un conjunto de estrategias reunidas en su propia política pública que permiten avanzar generando oportunidades equitativas, incluyentes y prosperas, con esto, y con un trabajo investigativo con los trabajadores de la alcaldía municipal se obtuvo información como la revisión de diagnósticos existentes sobre mujer y genero del municipio, a raíz de esto se encuentra información muy superficial de la situación actual de la mujer, las fuentes principales de información que se encuentran son el “Plan de desarrollo Yacopí Cundinamarca 2012 – 2015. Orden Y Progreso” y el análisis de situación de salud (ASIS) municipales en: Plan de intervenciones colectivas de Yacopí. 2013, y principalmente la encuesta equidad presupuestal para el género y la diversidad. Con la información obtenida se identificaron varios puntos transversales de las problemáticas de las mujeres de Yacopí.

Según la red de familias en acción en el municipio de Yacopí hay un total de 200 hogares en donde la mujer es cabeza de familia, por otro lado según la tesorería municipal, el empleo formal en el municipio se da con la vinculación a la Alcaldía Municipal o al Centro de Salud San Antonio de Yacopí, en este sentido, la vinculación laboral formal es muy reducida, la mayoría de las mujeres bien sean cabeza de familia o no, trabajan informalmente, con un 79 por ciento, en especial en el trabajo de campo con un 58 por ciento, adicionalmente la tesorería municipal y el Sisben afirman que las mujeres que se encuentran en edad productiva en el área urbana son mil ochenta (1080), y en el sector rural tres mil ciento veinte tres (3123). El rango de población activa económicamente femenino es de seiscientos cincuenta y cinco (655). Finalmente, no se cuenta con reportes de cifras de maltrato y abuso de las mujeres de Yacopí, sin embargo la presencia de programas que tienen como objetivo impactar esta problemática dan cuenta de la

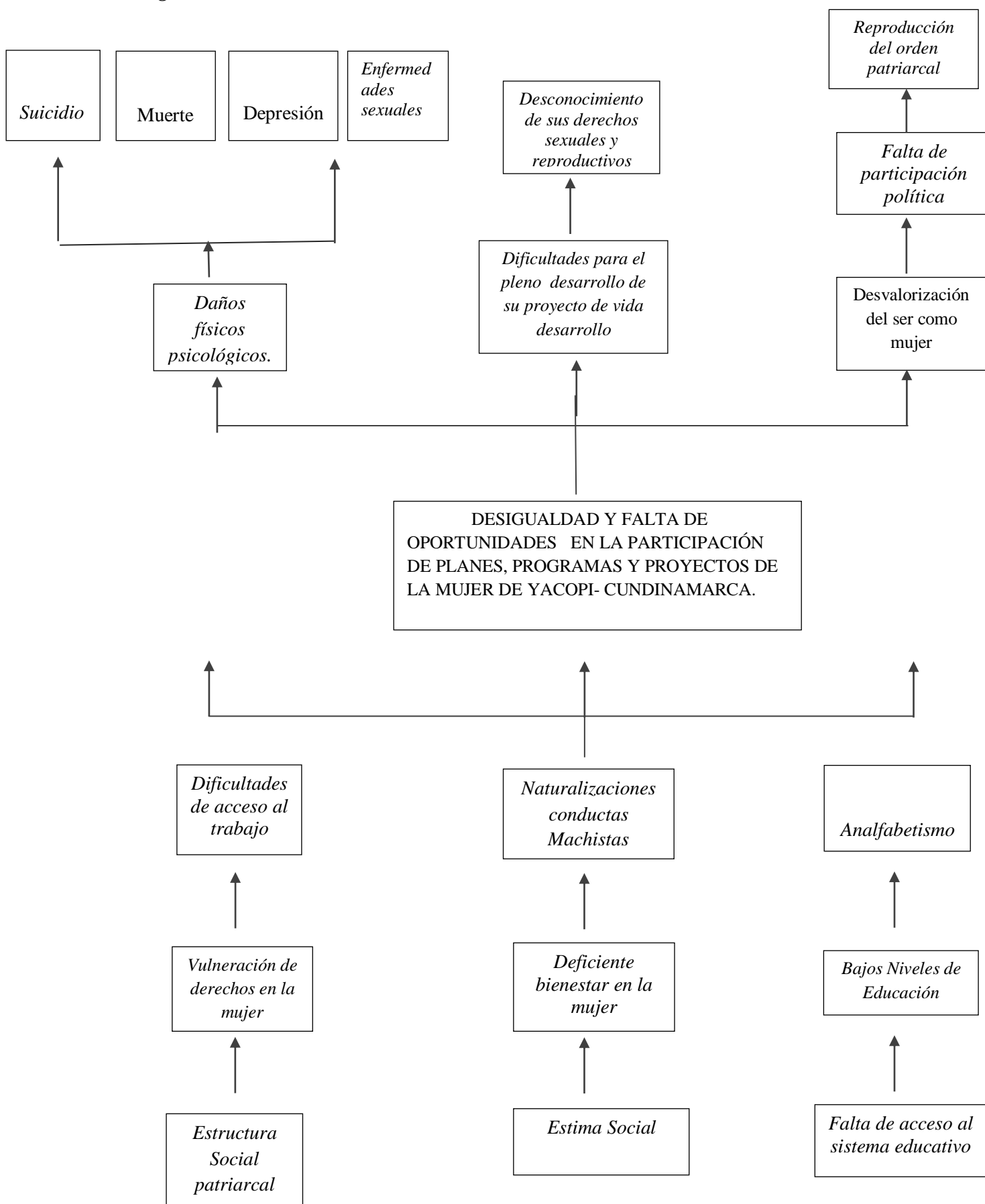
presencia de este fenómeno, así como las tasas de analfabetismo en la población, con esto se identifica una baja oferta académica y de formación para el trabajo.

Con esto a partir del ejercicio praxeológico de sus respectivas fases del ver el juzgar, el diagnóstico, el trabajo desarrollado con la comunidad y las instituciones municipales, se logró identificar una serie de inaceptables tales como: analfabetismo, baja calidad educativa, falta de oportunidades laborales, ausencia de programas de atención integral en salud y en trabajo, ausencia de espacios de participación política e impulso a nuevos liderazgos de las mujeres, sin lugar a dudas, se hace necesario impulsar participativamente con redes y alianzas gubernamentales para minimizar estas problemáticas y así hacer uso de los diversos programas incluidos en el plan de desarrollo de la comunidad de Yacopí para darle participación, escucha y rutas de apoyo a la mujer dentro del municipio.

Formulación del problema

¿Implementar desde la Gerencia Social una herramienta que brinde alternativas para mitigar la baja participación de la mujer yacopisense en los diferentes escenarios que se encuentran inmersos en el territorio?

Imagen 1. Arbol de Problemas



La mirada desde la lectura de realidades pone en evidencia que en este territorio se concentran altos índices de mujeres sin oportunidades dentro de los espacios sociales, culturales, políticos y económicos, expuestas a una estructura patriarcal, la cual genera vulneraciones y dificultades en su entorno, desde una perspectiva de educación, empleabilidad, daños físicos y psicológicos, los cuales dificultan el desarrollo pleno de la mujer.

Por lo anterior, se puede determinar que estos son algunos factores identificados en este proceso investigativo, que han propiciado la poca participación de las mujeres en este municipio, como lo son dificultad de acceso al trabajo lo cual causa vulneración de los derechos de la mujer, debido a la estructura social patriarcal, otra causa es la naturalización de conductas machistas lo que conlleva a un deficiente bienestar social en la mujer y estigma social lo que conlleva a otro suceso como el analfabetismo que genera bajos niveles de educación, lo que como resultado es la falta de acceso al sistema educativo, lo que provoca una afectación en el liderazgo de las mismas y permeada en acciones de riesgo y desigualdad en los planes y proyectos del municipio, trayendo consigo efectos en la mujer como daños psicológicos, dificultad para el pleno desarrollo en sus proyectos de vida, desvalorización del ser como mujer, lo que conlleva a la muerte, el suicidio, la depresión, el desconocimiento provocándoles sexuales, desconocimiento de sus derechos sexuales y reproductivos, falta de participación política y un alto índice de reproducción del orden patriarcal en las mujeres Yacopicenses.

Es así que, estos factores dificultan el acceso a diferentes medios para el empoderamiento de género y la transformación de conductas, por tal razón se debe partir del mejoramiento de calidad educativa, ya que si se logra cambiar estructuras desde las primeras generaciones, a partir de la formación de crianzas, conductas, formas y maneras de pensar y actuar se puede lograr la construcción de nuevas dinámicas sociales, esto no solo en NNA sino también en personas

adultas y adultos mayores ya que con el intercambio de saberes y experiencias se puede conformar un territorio con igualdad, equidad y mismas oportunidades.

Justificación

El presente proyecto integrador, busca implementar desde una de las herramientas que propone la gerencia social, bajo el criterio de desarrollo del capital social, que busca generar beneficios por medio de dinámicas de participación de las comunidades o actores involucrados en la construcción social (Duque. 2018), acciones encaminadas al fortalecimiento del liderazgo e incentivos para lograr espacios de comunicación y exposición de estrategias para la contracción social, por lo tanto, desde esta perspectiva la estrategia que desde este proyecto integrador aporta a estos fines es la de redes y alianzas que permitirá un acercamiento de oportunidades de participación para las mujeres, y de esta manera se vean beneficiadas a través del fortalecimiento de la política pública y las rutas de atención.

De igual manera, la importancia de este acercamiento investigativo y práctico dentro del marco actual presentado en el municipio, permite reconocer que este ejercicio académico contribuye al desarrollo del uno de los objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS 5, ya que con el desarrollo de la estrategia desde la gerencia social se busca establecer una igualdad de género donde se vea no solo como un derecho humano fundamental, sino como uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible para la mujer en todas sus dimensiones, en efecto es necesario destacar que las mujeres en todo el territorio han desempeñado un papel desproporcionado en la respuesta a lo generado por el (COVID 19), debido a que ha aumentó de manera significativa el cierre de las escuelas y el aumento de las necesidades del hogar, es por esto que partir del rol de gerentes sociales se debe hacer un trabajo tanto empírico como científico que sea integrador, innovador y tenga impacto social para

modificar situaciones a través de las cuales se busque un beneficio territorial a corto, mediano y largo plazo, identificando problemáticas como las mencionadas anteriormente para así realizar valoraciones de impacto y poder intervenir en el territorio.

Conviene señalar que el proceso profesional desde el enfoque praxeológico ha permitido realizar un acercamiento específico y limitado con el territorio, favoreciendo a la identificación de necesidades de la población con la intención de sumergirse en una propuesta profesional que permita una sugerencia de mejora para las problemáticas identificadas y una reflexión estructurada del rol del Gerente Social que a su vez conlleven a nuevas oportunidades de mejora y desarrollo en el territorio y con esto partir de nuevos mecanismos de participación en programas gubernamentales en pro del desarrollo óptimo, equitativo y oportuno para la mujer.

Este proyecto integrador trata principalmente de articular diferentes entes territoriales e instituciones y organizaciones que puedan aportar al proyecto de vida de las mujeres en el municipio de Yacopí, para lograr el alcance de sus metas a mediano y largo plazo. Esto, sin duda, les permitirá generar conciencia sobre la participación y las oportunidades que tienen en el territorio, y en consecuencia contribuir en los diferentes espacios de participación para el fortalecimiento del territorio.

Objetivos

Objetivo General

Construir una estrategia de fortalecimiento por medio de una propuesta de redes y alianzas para mejorar la situación de género que se refleja en el municipio de Yacopí

Cundinamarca

Objetivos Específicos

- Indagar acerca de las percepciones que poseen las mujeres en cuanto a la situación de género en el municipio de Yacopí Cundinamarca a través de una revisión documental.
- Identificar elementos de participación, que tienen las mujeres del municipio a través de la política pública de equidad de género e igualdad de oportunidades del municipio de Yacopí.
- Construir una estrategia de participación femenina, mediante una propuesta de redes y alianzas para mejorar la situación de género que se refleja en el municipio de Yacopí Cundinamarca.

Diseño metodológico

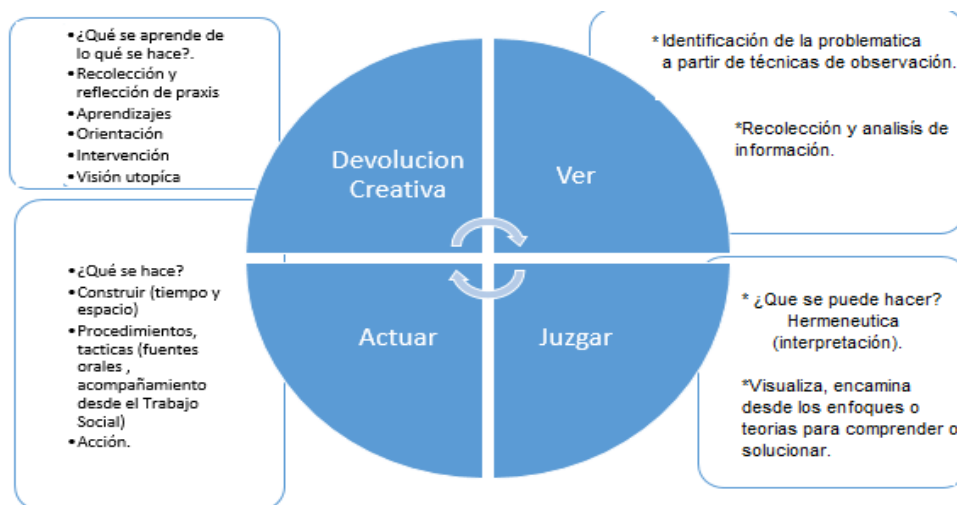
Este acercamiento práctico e investigativo se hace desde un alcance descriptivo, identificando cada aspecto del proceso, el método es de acercamiento al objeto de estudio será de manera inductiva, esto porque se parte de un conocimiento previo del tema, donde se apoya a partir de observaciones específicas encontradas al iniciar la investigación, además desde un enfoque cualitativo, ya que es un proceso mediante el cual se realiza una investigación e indagación por medio de la recolección de datos para lograr determinar una problemática presente, esto se lleva a cabo teniendo una visión holística en la cual se interpretan las acciones y palabras de los diferentes actores sociales, según Cifuentes (2012) “Los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis, antes durante o después de la recolección y el análisis de los datos”(pg.), lo cual sirve para descubrir cuáles son las preguntas de investigación más importantes para poder perfeccionarlas y responderlas en el desarrollo del ejercicio.

De forma semejante, se manejan como eje fundamental para guiar y orientar el documento una de las herramientas de la gerencia social, para el presente proyecto integrador es la basada en la formación de redes y alianzas, estructurada en cuatro momentos, inicialmente se parte de un diagnóstico de necesidades, en segundo lugar, la identificación de actores inmersos,

posteriormente la formulación estratégica y finalmente la presentación de una matriz de posibles aliados y alianzas, una vez desarrollados estos momentos se logra la propuesta de fortalecimiento esto con el fin de orientar potencializar la participación de la mujer en el municipio.

De manera análoga para comprender mejor este proyecto es importante partir del enfoque praxeológico expuesto por Juliao Vargas (2011), en donde a través de las acciones vividas y observadas se busca obtener conocimientos que partan de bases hermenéuticas que conlleven a un conocimiento comprensivo y reflexivo sobre la experiencia vivida, de este modo, este enfoque plantea cuatro fases que buscan el complemento de este proceso con fines de realizar esta investigación, estas son: ver, juzgar, actuar y devolución creativa, expuestas en la siguiente gráfica, tomadas en cuenta durante el desarrollo de este proceso practico e investigativo.

Gráfica N°1 Desarrollo de la praxeología



Elaborado por: Cifuentes y Narváez (2017) “Selva de cemento, acercamiento a la realidad social de un habitante de calle del barrio Policarpa”

Ahora bien, según la Grafica No. 1 comprende la situación, encontrando una problemática para analizar y sintetizar, seguido de bases hermenéuticas, donde es posible

responder el ¿qué puede hacerse?, estableciendo puntos de vista de tipo personal con se observa a solucionar y a reflexionar sobre su praxis.

Desde el enfoque Praxeológico y sus cuatro fases, en el desarrollo de la investigación se determina lo siguiente:

Tabla 1. De fases de Enfoque praxeológico

Fases del Enfoque	Observaciones
Ver	<p>Dos momentos: Durante el trabajo de conocimiento en el campo en la Alcaldía Municipal de Yacopí y su política social.</p> <p>-En esta fase se identificó la problemática presentada en un determinado tiempo y espacio. (La poca participación de la comunidad frente a la política social).</p> <p>-Recolección y análisis de información: Técnicas de observación y aplicación de instrumentos: Observación no estructurada y participante, entrevista abierta, dirigida e individual.</p>
Juzgar	<p>-Para esta fase las estudiantes se preguntaron ¿Qué puede hacerse?</p> <p>-Visualizaron y encaminaron la situación a trabajar con fines de comprender y solucionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de la comunidad en proyectos de género. <p>-Generación de redes y alianzas de participación a partir de la política social.</p> <p>-Apropiación de la política social para minimizar las problemáticas evidenciadas en el ver.</p>

Actuar	<p>-Para esta fase la practicante se preguntó ¿Qué se hace?</p> <ul style="list-style-type: none"> -Acompañamiento por parte de la entidad pública encargada de la aplicación y participación de la política social. -Aplicación de herramientas, técnicas e instrumentos para identificar e incentivar redes y alianzas en la comunidad. - Minimización de las problemáticas de género evidenciadas en el territorio.
Devolución Creativa	<p>-Para esta fase las estudiantes se preguntaron ¿Qué se aprende de lo que se hace?</p> <ul style="list-style-type: none"> -Recolección y reflexión de praxis -Aprendizajes Obtenidos: Aplicación de la investigación, apropiación de la política social de género. -Reflexión: Generar canales de participación para la mujer yacopicense basado en redes y alianzas articuladas con la Política Pública de equidad de género e igualdad de oportunidades del municipio. -Articulación de la teoría con la práctica -Articulación con los planes y proyectos de los entes institucionales públicos. -Experiencia y seguimiento del cumplimiento del proyecto.

Fuente: Elaboración Propia

Revisión Documental

El siguiente apartado, se construyó a partir de un juicioso rastreo bibliográfico, analizando diferentes bases de datos como fueron el repositorio de UNIMINUTO, Google Scholar académico, el repositorio de la alcaldía Municipal y el repositorio del banco interamericano de desarrollo los cuales permitieron adquirir la recopilación de las bases conceptuales relacionados a la temática que se quiere abordar desde el proyecto integrador, de manera que permita sustentar conceptualmente las categorías claves tomando como referencia

los avances que se han realizado, permitiendo así la creación de nuevo conocimiento que valide la tesis central de este documento.

Conceptual

Para el presente proyecto integrador, es importante reconocer las bases conceptuales que son también lineamientos de proceso, de intervención y de implementación.

Adicionalmente se abordará conceptos desde la Gerencia Social que contribuyen a dar mayor sustentabilidad y herramientas a la problemática social que se está presentando, teniendo en cuenta la importancia de la participación del Gerente Social dentro de diferentes situaciones polémicas alrededor de un contexto.

Gerencia Social

Para abordar el nuevo concepto de Gerencia Social es importante mencionar que desde diferentes posturas se ha construido una fundamentación teórica, la cual es determinante para el abordaje profesional desde diversas perspectivas epistémicas, que permiten desarrollar un abordaje con mayor impacto.

Matriz 1. Marco Teorico

AUTOR	DEFINICIÓN	FUENTE
Kilksberg, 2006, p.3. Concepto de Gerencia Social	La gerencia social se puede comprender como la eficiente que tiene que ver con optimizar el rendimiento de los esfuerzos del Estado y los actores sociales en el enfrentamiento de los grandes déficits sociales de la región y en el mejoramiento y resultados de la inversión en capital humano y capital social.	https://sired.udenar.edu.co/5499/1/80105.pdf
Licha, 2000, citado por Ortiz Serrano, 2018,p.31	El enfoque integrativo, donde se suman esfuerzos de distintos actores como organizaciones públicas o privadas encaminadas a lograr el bienestar y desarrollo social que induzcan a la participación de todos los involucrados.	http://ibem.blog.unq.edu.ar/wp-content/uploads/sites/28/2018/04/Licha-2000.pdf
(Parque Científico de Innovación Social- PCIS, 2012, citado por Ortiz- Serrano, 2018, p.38).	El enfoque de innovación social, basado en la generación de nuevas formas para la mitigación de conflictos sociales, donde los actores vulnerados son los que participan de manera conjunta en el planteamiento de estrategias para desarrollar programas y proyectos que repercutan en políticas públicas y sociales.	http://proyectosocial.unizar.es/n16/06-%20Ortiz.pdf

Fuente: Elaboracion Propia

Según lo anterior, entendemos entonces que la Gerencia Social permite generar acciones que promuevan la innovación, eso le contribuye al proyecto en la medida en la que posibilita ver el desarrollo, la participación y el empoderamiento de las comunidades en las cuales se generan procesos de intervención de los diferentes conflictos o tensiones que existen en sus territorios a partir de procesos que sean veraces y sostenibles en el tiempo.

Continuando, se abordaran conceptos para contextualizar y comprender aún más la problemática tales como: política pública de equidad de género, igualdad, equidad y género, redes de apoyo, víctima y normativa para clarificar y poner puntos importantes desde una perspectiva que fortalezca el marco social, económico y político para la construcción de nuevas dinámicas sociales, asumiendo retos desde la articulación de actores los cuales brinden herramientas y recursos para la formulación de bases concretas para la reconstrucción del desarrollo territorial.

Política pública nacional de equidad de género para las mujeres

Siguiendo con el tema de las políticas públicas, consideramos importante poder ahondar más y podemos decir que este mecanismo ha sido clave para aterrizar no solo el presupuesto sino los planes y programas a ejecutar gracias también a los pactos internacionales en los que Colombia se ratifica como país y en los que se compromete con la población colombiana para garantizar mejores niveles de participación, intervención institucional, es así que se expondrán diferentes actores:

Matriz 2. De Marco Teórico

Perspectiva de política pública en la equidad de género		
AUTOR	DEFINICIÓN	FUENTE
Michelsen, C. P. (Septiembre de 2012). Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. Recuperado el 30 de marzo de 2018, de Lineamientos de la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres.:	Michelsen, C. P. (Septiembre de 2012). Alta Consejería Presidencial Las Políticas Públicas de Equidad de Género para las Mujeres, se basan en un marco de principios constitucionales que fueron ratificados por Colombia a través de pactos internacionales, que sirven como orientación para la implementación de las diferentes estrategias encaminadas a la erradicación de la violencia en contra de las mujeres, garantizándoles una vida libre de violencias para la Equidad de la Mujer. Recuperado el 30 de marzo de 2018, de Lineamientos de la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres	http://www.equidadmujer.gov.co/Documents/Lineamientos-politicapublica-equidad-de-genero.pdf
Según la investigación de género, participación y políticas públicas en Colombia de la universidad de Antioquia (2009) el Tratado De CEDAW	“Convención internacional para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer” en el año de 1979, donde los países que hicieron parte de este, consideran que “la máxima participación de la mujer en todas las esferas, en igualdad de condiciones con el hombre, es indispensable para el desarrollo pleno y completo de un país, del bienestar del mundo y la causa de la paz”, por lo tanto se comprometen a “modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres , con miras a alcanzar la eliminación de prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basadas en la idea de la inferioridad de cualquiera de los sexos” del mismo modo a “garantizar que la educación familiar incluya una comprensión adecuada de la maternidad como función social y el reconocimiento de la responsabilidad común de los hombres y mujeres en cuanto a la educación y al desarrollo de sus hijos” (P. 12).	file:///C:/Users/maryl/Downloads/DialnetGeneroParticipacionYPoliticasyPublicasEnColombiaEsp-3801144.pdf
Granja (2009) en su investigación ejecutada para el departamento de Antioquia determina	“Por otro lado, se evidencia que el Estado colombiano y diversas organizaciones han ido generando procesos de participación para las mujeres y desarrollando políticas públicas que favorecen la integración de estas en la escena pública, con la creación de diversas herramientas, en las cuales se destacan, la política de reactivación social, enfocada en la contribución de la igualdad entre hombres y mujeres, el Acuerdo Nacional por la Equidad entre mujeres y hombres, las leyes aprobadas por el congreso como la Ley de cuotas, Ley de Mujer Rural, Ley de Igualdad de Oportunidades y la Ley 1257 que dicta normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, reformando los Códigos Penal, de Procedimiento Penal y la Ley 294 de 1996.” (P.15).	file:///C:/Users/maryl/Downloads/DialnetGeneroParticipacionYPoliticasyPublicasEnColombiaEsp-3801144.pdf

Fuente: Elaboración Propia

Responde a un proceso el cual declara la igualdad de género orientado a la implementación de estrategias encaminadas a la erradicación de violencia, desde la garantía de derechos, procesos formativos y de participación, los cuales brinden bienestar para las mujeres desde el desarrollo de patrones socioculturales, los cuales permitan la transformación y eliminación de prejuicios y prácticas discriminatorias, desde la articulación de procesos de sensibilización y reconocimiento que favorecen la integralidad del territorio.

Política Pública para la mujer la Equidad de Género y la Igualdad de Oportunidades de Yacopí

La Política Pública para la Mujer, la Equidad de Género y la Igualdad de Oportunidades de Yacopí es un proceso que está inmerso en la agenda política del municipio y deberá ser parte integral de la agenda departamental, para de esta manera comprometer la administración municipal, con los derechos de las mujeres, en consonancia con las dinámicas de los municipios y de las provincias. Inspirada en los valores que sustentan el Estado Social de Derecho consagrado en la Carta Constitucional.

En este sentido, esta política pública contempla algunos referentes que pueden hacer parte del contexto para muchas mujeres que habitan el municipio de Yacopí, y se hace necesario conocer conceptualmente la terminología de contextos que hayan vivido estas mujeres.

Género, igualdad y equidad

Las nuevas prácticas, creencias y prescripciones sociales permiten brindar garantías con enfoque a oportunidades, condiciones de vida y formas de trato desde la protección de sus derechos, y así se logre promover la salud, la educación, la protección y el bienestar de la comunidad, lo que responde a un lenguaje cultural y social, el cual brinde un significado transversal de la realidad modificando perspectivas frente a conductas y formas de pensar desde generaciones modernas hasta el cumplimiento con personas adultas, para que su posicionamiento dentro del territorio genere igualdad a nivel social, laboral, cultural o político, para lograr un colectivo más integral y democrático.

Matriz 3. De marco conceptual

Perspectiva de Género, igualdad y equidad		
AUTOR	DEFINICIÓN	FUENTE
Diferencias de sexo, género y diferencia sexual, 2000, (Marta Lamas).	La nueva acepción de género se refiere al conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres (Lamas).	https://www.redalyc.org/pdf/351/35101807.pdf
	“La investigación, reflexión y debate alrededor del género han concluido lentamente a plantear que las mujeres y los hombres no tienen esencias que se deriven de la biología, sino que son construcciones simbólicas pertenecientes al orden del lenguaje y de las representaciones. Quitar la idea de mujer y de hombre conlleva a postular la existencia de un sujeto relacional, que produce un conocimiento filtrado por el género. En cada cultura una operación simbólica básica otorga cierto significado a los cuerpos de las mujeres y de los hombres. Así se construye socialmente la masculinidad y la femineidad. Mujeres y hombres no son un reflejo de la realidad “natural”, sino que son el resultado de una producción histórica y cultural, basada en el proceso de simbolización; y como “productores culturales” desarrollan un sistema de referencias comunes (Bourdieu, 1997).” (P.5).	
	“Con la difusión de la nueva acepción de género el feminismo logró modificar no solo la perspectiva política con que se abordaba el conflicto de las relaciones mujer-hombre, sino también transformó el paradigma con el cual se explicaba. Aunque el uso de género permitió romper con el determinismo biológico y socavó las nociones tradicionales de qué son las mujeres y los hombres, con el tiempo empezaron a surgir confusiones y reduccionismos, sobre todo cuando se intentó aplicar este concepto al campo de la subjetividad”.(P.5).	
	Butler definió el género como “el resultado de un proceso mediante el cual las personas recibimos significados culturales, pero también los innovamos” (1990). En su reflexión integró la perspectiva filosófica para tratar la interpretaciones sobre el género, el feminismo y la identidad. Pero, sobre todo, su trabajo levantó expectativas al interrogar hasta dónde Bourdieu reconstruye lo más cuidadosamente posible la lógica interna de las ideas que articulan la configuración de relaciones entre mujeres y hombres, y las prácticas sociales que las sostienen. Su mérito es mostrar cómo los sujetos aprehenden y vuelven subjetivas relaciones sociales e históricas. Y aunque no es parte de los tótemes culturales del feminismo, debería tener un reconocimiento especial, ya que con su obra Bourdieu da la razón de ser del feminismo al concluir que “el orden social funciona como una inmensa máquina simbólica fundada en la dominación masculina” (1996). (p.14).	

Fuente: Elaboración propia.

Por tanto, la equidad de género se entiende como el trato imparcial de mujeres y hombres, según sus necesidades respectivas, ya sea con un trato equitativo o con uno diferenciado pero que se considera equivalente por lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las posibilidades. En este sentido se pretende realizar un ajuste en

medidas específicas de relacionamiento que introduce planteamientos críticos y éticos a nivel social.

Redes de Apoyo

Este es uno de los elementos más importantes ya que es el eje central del presente trabajo, para nosotras, las redes de apoyo se constituyen como esos escenarios de dialogo además de ser lugares que fortalecen las organizaciones sociales, para la construcción de equipos consolidados, que permitan ampliar relaciones sociales y redes que contribuyan al logro de objetivos desde la construcción a partir de intereses que suplan necesidades, desde el aporte individual, territorial y social, como lo son las mujeres y las entidades que aporten a su desarrollo económico, cultural y político.

Matriz 4. Marco

conceptual

Perspectiva de redes de Apoyo		
AUTOR	DEFINICIÓN	FUENTE
Origen del concepto de red Social, Froland et al., 1981 y Collin y Pancoast, 1976	La idea de considerar una red de relaciones como objeto de análisis se empezó a implantar en la década de los 70 y se consolidó en la década de los 80. El desarrollo de los modelos sistémicos y ecológicos y la consiguiente comprensión psicosocial de las personas humanas así como las abundantes fincas de investigación sobre apoyo social desarrolladas en la última década han contribuido al interés por el estudio de las redes sociales desde la psicología, comunitaria y desde el trabajo social Sin embargo el trabajo con redes no es nuevo. El proceso de construcción de redes de apoyo desde equipos de profesionales trabajando en este tipo de ayuda tiene que ver con la historia misma del trabajo social (Froland et al., 1981 y Collin y Pancoast, 1976).	
La función de apoyo en las redes Sociales, Lin, Dean y Ensel (1986).	En este sentido Lin, Dean y Ensel (1986) hablan de la red social como la "dimensión estructural del apoyo social" y Gottlieb (1981) define la red social como la "socioestructura donde tienen lugar las transacciones de apoyo". Sin embargo, el propio método de análisis de las redes sociales permite valorar de forma integrada las perspectivas estructural, funcional y contextual del apoyo social en una persona, incluyendo los efectos positivos y negativos del mismo que ésta pueda percibir.	
Las Redes Sociales de la intervención comunitaria, Rueda, 1989, Malagón, 1989, Canals, 1992.	La intervención comunitaria se caracteriza, entre otros aspectos, por la incorporación de los recursos naturales de las personas, familias y grupos de una comunidad, en los procesos de resolución y prevención de los problemas sociales. A veces, la idea de trabajar en la comunidad y en lo comunitario parece perderse en la complejidad, la imprecisión y la idealización, características sobre la que diversos autores han reflexionado recientemente (Rueda, 1989, Malagón, 1989, Canals, 1992).	http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/social/1993/vol3/art16.htm
Análisis de redes sociales, Walker (1977) .	Walker (1977) realizó un estudio, cuyas conclusiones nos pueden servir de ejemplo, sobre las funciones de las redes sociales en la adaptación a las situaciones de duelo de un grupo de viudas. Este autor describió cinco tipos de relaciones entre las necesidades individuales y las características de las redes sociales: 1. Las redes pequeñas, densas, homogéneas, poco dispersas y con intensos vínculos entre los miembros están relacionadas con una identidad social poco cambiante y no complicada. Un tipo de red cercana y densa puede ofrecer mucho apoyo y ayuda pero tendrá menos probabilidad de estimular cambios u ofrecer ayuda en circunstancias que no son familiares a los miembros de la red. 2. Las redes densas ofrecen mas apoyo emocional ya que no sólo tienden a tener más interconexiones y frecuencia de contacto, sino también mayor grado de intimidad, apego e implicación emocional y cuyos miembros se encuentran próximos físicamente. 3. Una red amplia y dispersa tiene más probabilidad de suplir una variedad amplia de provisiones y recursos aunque un grado de densidad alta ayuda también ya que se puede dar una comunicación mayor dentro de la red. 4. Las redes sirven para acceder a otros recursos externos a ella a través de los vínculos que permitan acceder a otras redes. 5. Las redes sociales permiten el acceso, a través de algunos de sus miembros, a nuevas relaciones y contactos sociales que se pueden llegar a incorporar a la red.	

Fuente: Elaboracion Propia

Es decir que se debe promover el planteamiento en aspectos de liderazgo, construcción y participación en procesos que impulsen el cambio desde el progreso, la innovación, la investigación y el fortalecimiento de mecanismos a nivel colectivo, a partir de las estrategias de integralidad, articulación, investigación y reconstrucción de estructuras las cuales den respuesta a los cambios reales en materia de bienestar, calidad e igualdad.

Victima

La definición de víctima que se adopta es la desarrollada en los “Principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder” de la ONU (2018), que entiende a directrices en cuanto a daños físicos, mentales, emocionales y materiales. Así mismo, se debe tener en cuenta medidas en materia de principios, política, derechos y enfoques diferenciales, los cuales deben brindar estrategias políticas en términos de seguridad, bienestar físico y psicológico a nivel individual, territorial y social sin distinción edad, sexo, etnia, religión, idioma, nacionalidad u opinión política.

Matriz 5. Marco Conceptual

AUTOR	Perspectiva de Víctima DEFINICIÓN	FUENTE
<p>ONU.(1985). Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder</p>	<p>La definición de víctima que se adopta es la desarrollada en los “Principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder” de la ONU (2018), que entiende como tal a las personas, que individual o colectivamente sufren daños físicos, mentales, emocionales y materiales. La ONU considera a la persona como víctima independientemente de que se identifique o enjuicie al responsable de los daños causados, además no hace distinción por razones de edad, sexo, etnia, religión, idioma, nacionalidad u opinión política. Esta definición de víctima incluye a los familiares o personas a su cargo que se vean afectadas por los daños causados.</p>	<p>https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-basic-principles-justice-victims-crime-and-abuse</p>
	<p>“Las víctimas deben ser tratadas con humanidad y respeto de su dignidad y sus derechos humanos, y han de adoptarse las medidas apropiadas para garantizar su seguridad, su bienestar físico y psicológico y su intimidad, así como la de sus familias. El Estado debe velar por que en la medida de lo posible, su derecho interno disponga que las víctimas de violencias o traumas gocen de una consideración y atención especiales, para que los procedimientos jurídicos administrativos destinados a hacer justicia y conceder una reparación no den lugar a un nuevo trauma”. (P.27).</p>	
	<p>El concepto de víctima que se ha definido en la Ley 975 de 2005, en su artículo 5º, “la persona que individual o colectivamente haya sufrido daños directos tales como lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica y/o sensorial (visual y/o auditiva), sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo de sus derechos fundamentales. Los daños deberán ser consecuencia de acciones que hayan transgredido la legislación penal, realizadas por grupos armados organizados al margen de la ley.</p>	

Elaboracion Propia

Normativa

En materia del reconocimiento y la garantía de los derechos de la mujer y de la equidad de género es numerosa la normatividad internacional, nacional y departamental que se observa para soportar jurídica y éticamente las acciones que se trazan en el cumplimiento de la gestión pública a través de la formulación de la política pública para la mujer, la equidad de género y la igualdad de oportunidades. Algunas disposiciones se resaltan a continuación, sin ser exhaustivos frente a todo lo relacionado con mujer y género.

Resulta importante resaltar las competencias que el municipio en conformidad con la Política Departamental y Nacional de Igualdad de oportunidades de la Consejería para la Equidad de la Mujer tiene para con la Mujer:

Desde la consejería se plantearon lineamientos que responden al marco normativo en temas de mujer.

Matriz 6. Marco Legal

Lineamientos de la Política Pública para la prevención, protección, atención y sanción de las violencias basadas en género y contra las mujeres en Colombia		
LEY	CONCEPTO	FUENTE
Ley 51 de 1981/ Ley 248 de 1995	Por medio de la cual se aprueba y ratifica la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979. Los Estados Partes condenan la discriminación contra la mujer en todas sus formas, convienen en seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar la discriminación contra la mujer.	
Ley 82 de 1993:	Por la cual se expiden normas para apoyar de manera especial a la mujer e	
Ley 294 de 1996	Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar. Esta Ley tiene por objeto desarrollar el artículo 42, inciso 5o., de la Carta Política, mediante un tratamiento integral de las diferentes modalidades de violencia en la familia, a efecto de asegurar a ésta su armonía y unidad.	
Ley 575 de 2000	Reforma parcialmente la Ley 294 de 1996, define mediante un tratamiento integral de las diferentes modalidades de violencia intrafamiliar para asegurar a ésta su armonía y unidad, establece la medida de protección inmediata contra el maltrato intrafamiliar.	
Ley 581 de 2000	Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la Mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del Poder Público.	
Decreto 1930 del 6 de Septiembre de 2013	Por el cual se adopta la Política Pública Nacional de Equidad de Género y se crea una Comisión Intersectorial para su implementación.	
Ley 1639 del 2 de Julio de 2013	Por medio de la cual se fortalecen las medidas de protección a la integridad de las víctimas de crímenes con ácido y se adiciona el artículo 113 de la Ley 599 de 2000.	
Ley 1496 de 2011	Por medio de la cual se garantiza la igualdad salarial y de retribución laboral entre mujeres y hombres, se establecen mecanismos para erradicar cualquier forma de discriminación y se dictan otras disposiciones.	http://historico.equidadmujer.gov.co/Normativa/PoliticaPublica/LineamientosPolitica.pdf
Ley 1146 del 2007	Crea el Comité interinstitucional consultivo para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente.	
Ley 1232 de 2008	Modifica la Ley 82 de 1993, Ley Mujer Cabeza de Familia y se dictan otras disposiciones. 34. Ley 1187 de 2008: Estableció el aumento al 70% del salario mínimo legal mensual vigente de la bonificación mensual de las madres comunitarias; y eliminó las condiciones de edad y tiempo cotizado para pensión y habilitó a las madres comunitarias que fueron sancionadas, que se retiraron o que dejaron de pagar en algún momento, para que éstas reintegren al sistema.	
Ley 1257 de 2008	Establece disposiciones sobre sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, reforma los códigos penal, de procedimiento penal, la ley 294 de 1996, entre otras disposiciones.	
Ley 1329 de 2009	Modifica el título IV de la ley 599 de 2000 y dicta otras disposiciones para contrarrestar la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.	
Decreto 164 del 25 de Enero de 2010	Por la cual se crea una Comisión Intersectorial denominada "Mesa Interinstitucional para Erradicar la Violencia contra las Mujeres"	
Ley 1496 de 2011	Por medio de la cual se garantiza la igualdad salarial y de retribución laboral entre mujeres y hombres, se establecen mecanismos para erradicar cualquier forma de discriminación y se dictan otras disposiciones.	
Ley 1023 de 2006	Por la cual se vincula el núcleo familiar de las madres comunitarias al sistema de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones	

Fuente: Elaboración Propia

Objetivos de Desarrollo de las Metas del Milenio del 2000 y el Consenso de Brasilia de 201014. Compromiso de los 189 Estados Miembros de las Naciones Unidas para el 2015, en el artículo 3) estipula “Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer”. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer – CEDAW– hace parte de la normativa nacional a través de la Ley 051 de 1981, y La CEDAW obliga a los Estados parte a tomar medidas concretas para enfrentar la discriminación, expresada en leyes y políticas públicas, que permitan no sólo la garantía de los derechos sino también el ejercicio real de éstos.

Resoluciones 1325, 1820, 1888 y 1889 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en materia de Mujeres, Paz y Seguridad, por otra parte, diversas conferencias internacionales del sistema de Naciones Unidas han generado planes de acción para incorporar la perspectiva de género y los derechos de las mujeres en la gestión del desarrollo como apuesta para superar la pobreza, alcanzar la equidad y garantizar la integralidad de los derechos humanos.

Sistema Universal de Derechos Humanos como el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, de los cuales es miembro el Estado Colombiano, se han ocupado desde sus inicios de la igualdad entre los géneros y de los derechos de la mujer.

La Resolución AG/RES. 1732 del 2000 de la Asamblea General aprobó el “Programa interamericano sobre la promoción de los derechos humanos de la mujer y la equidad e igualdad de género (PIA)”, que representó el logro de un consenso político por parte de los Estados miembros de la OEA en torno al tema de la discriminación de las mujeres.

Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer Belém do Pará: Adoptada por la Asamblea General de la Organización de los Estados

Americanos en Belém do Pará, Brasil, el 9 de junio de 2004 y entrada en vigor por Colombia, el 15 de diciembre de 1996 en virtud de la ley 248 de 1995.

Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra de la Mujer. Adoptado en Asamblea General en su Resolución A/54/4 de 6 de octubre de 1999, entró en vigor por Colombia mediante la ley 012 de 2004.

Método y Técnicas de recolección de Información

El método que se utilizó para la recolección de la información que permitió fundamentar estos proyectos hacia el grupo focal siendo este una técnica de investigación cualitativa que consiste en una entrevista grupal dirigida por un moderador a través de un guion de temas o de entrevista. Se busca la interacción entre los participantes como método para generar información. El grupo focal lo constituyen un número limitado de personas: entre 5 y 20 participantes, un moderador y, si es posible, un observador. A través de él se consigue información en profundidad sobre lo que las personas opinan y hacen, explorando los porqués y el cómo de sus opiniones y acciones. No se obtienen cifras ni datos que nos permitan medir aspecto alguno. Se trabaja con la información que se expresa en los discursos y conversaciones de los grupos. El lenguaje es el «dato» a analizar, comprender e interpretar. Prieto, M. A., & Cerdá, J. M. (2002)

Población y Muestra

La población participante está constituida por 10 mujeres pertenecientes al consejo consultivo de la Alcaldía de Yacopí-Cundinamarca y otras 6 que pertenecen a la comunidad; con relación al tamaño y volumen de la población el Municipio de Yacopí, según la Política Pública para “La mujer, la equidad de género y la igualdad de oportunidades” del municipio de Yacopí y proyecciones del departamento administrativo de estadística (DANE), tiene una población de 19.645 para el año 2018.

Tabla 2. De distribución por género

Mujeres	9700
Hombres	9945
Total	19.645

Fuente: DANE 2018

Esto quiere decir que por cada 100 mujeres hay 101 hombres, una cifra aproximada a intervenir, es importante también mencionar que de las 16 mujeres 5 ejercen un trabajo formal con entidades del sector público 6 ejercen trabajos informales ya sea en el campo en labores del hogar y las otras 5 son amas de casa y sus esposos o hijos son quienes sustentan el hogar.

Además de ello es importante mencionar que El Municipio de Yacopí se encuentra ubicado en el sector norte del Departamento de Cundinamarca y dista de la Capital de la República a 160 kilómetros; transitando por las vías de Chía, Cajicá, Zipaquirá, Pacho, La Palma hasta llegar a Yacopí., también al norte con Puerto Boyacá y Quípama (Boyacá), al sur con los Municipios de la Palma, Topaipí y Paima, al oriente con la Victoria (Boyacá) y al Occidente con Puerto Salgar y Caparrapí.

Un hecho relevante es que el municipio está enmarcado por una cultura machista y patriarcal debido a la coyuntura que se vivió allí a raíz del conflicto armado donde la connotación que tienen la mayoría de las mujeres que habitan el territorio es de temor a expresar lo que piensan o al participar en diferentes escenarios a partir de estos es que surge la importancia de abordar esta problemática desde la gerencia social.

Matriz 7. De recolección de información

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORÍA	INDICADORES	ITEMS	FUENTE	RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN
EQUIDAD DE GÉNERO Permite brindar a las mujeres y a los hombres las mismas oportunidades, condiciones, y formas de trato, sin dejar a un lado las particularidades .	Roles	Integración de la mujer	Se conoce el rol de la mujer en los diferentes sectores sociales	Grupo focal mujeres	Focus Group
PARTICIPACIÓN Toma de decisiones de manera conjunta	Escenarios Público Privado	Índice de participación de la mujer en el territorio	Frecuencia de participación en los diferentes escenarios sociales, políticos y económicos	Grupo focal mujeres	Focus Group
REDES DE PROTECCIÓN Conjunto de relaciones que integran a una persona con su entorno social, o con personas con las que establecen vínculos solidarios y de comunicación para resolver necesidades específicas.	Rutas de atención	Que se conoce de rutas de atención	Que atención e información ha recibido respecto de las rutas de atención que tienen las mujeres	Consejo consultivo	Focus Group
GERENCIA SOCIAL Es un tipo de acción gubernamental que tiene como finalidad coadyuvar al mejoramiento del nivel de vida de la población	Redes y Alianzas	Identificación de nuevas Redes y Alianzas	Implementación de estrategias para la captación de redes y alianzas	Entidades Público privadas	Focus Group

Fuente. Elaboración propia

Resultados del Focus Group Perfil, caracterización de la organización y Antecedentes de la organización.

El consejo consultivo, está ubicado en la alcaldía Municipal de Yacopí, el cual está constituido por Lideresas, las cuales lo inauguraron en Julio del año 2020, en el que se generan espacios integrativos y formativos en el territorio, para la construcción de una nueva estructura bajo los lineamientos de la alcaldía Municipal. En el que se pretende brindar herramientas y medios para garantizar la igualdad, equidad y posibilitar oportunidades a nivel de género, pero con un enfoque en la Mujer; Siendo esta la promotora de la producción económica, ambiental y política.

El consejo consultivo de Cundinamarca presta sus servicios en el Municipio de Yacopí beneficiando a las mujeres que se hacen participe de este proceso inmersos frente a la participación de procesos de formación para la reactivación de diferentes sectores, a partir de herramientas productivas, bajo convenios con diferentes entidades las cuales permitan la reactivación del trabajo formal, la educación de calidad y la garantía de derechos, promoviendo la igual y equidad, a partir de la resiliencia ante el temor de la repoblación de sus tierras por los hechos de violencia presenciados en el territorio.

Objeto Social

El consejo consultivo promueve el desarrollo de las mujeres desde diferentes perspectivas, liderando la participación ya sea desde las organizaciones de base como son las juntas de acción comunal o en programas como el de más familias en acción pero desde allí no han podido ejercer del todo ese liderazgo y empoderamiento femenino Yacopí en ninguna parte de la historia puede relatar que ha tenido una mujer alcaldesa ya que la participación se basa desde el asistencialismo pero no en la toma de decisiones ya que muchos de los proyectos o ideas que se tienen no son plasmadas ni se ponen en marcha dentro de las agendas públicas actualmente se cuenta con unas escuelas de participación y construcción de conocimiento que es integrada cien por ciento por mujeres las cuales se desarrollan con una orientadora de la caja de compensación compensar los últimos viernes de cada mes, lo que permite orientar el objeto y conformación del consejo, brindando nuevas dinámicas desde espacios amplios y autónomos para su desarrollo territorial.

Portafolio de servicios

- Implementar planes y programas para la equidad e igualdad de género.
- Garantizar políticas públicas para la no discriminación.
- Gestionar espacios para Acciones donde se pueda visibilizar y generar participación de la mujer.
- Promover actores y aliados para el cumplimiento de derechos de las mujeres.

Selección del instrumento

De acuerdo con las necesidades identificadas en el Municipio de Yacopí el trabajo de red y Alianza es pertinente desde la gestión de la Gerencia Social, ya que se está buscando el Beneficio de la comunidad, antes mencionada, no solo con una mirada social, sino que También busca generar emprendimiento y crecimiento económico a las mujeres y familias de Yacopí

De allí que se escogió el instrumento de redes y alianzas, fue elegido para este Proyecto integrador por su direccionamiento en medir el grado de desarrollo de una alianza Y establecer las acciones que se deben emprender para mejorarla, las redes y alianzas Movilizan la corresponsabilidad de las mujeres en la construcción de los proyectos de vida de los miembros del consejo consultivo y la sostenibilidad de los proyectos y programas Generados alrededor del consejo del Municipio de Yacopí.

Gerencia social desde una mirada de trabajo en Red y Alianza

Ya que las redes están entendidas como sistemas abiertos, multicéntricas que a Través de un intercambio dinámico entre los integrantes de un colectivo (mujeres, secretaria municipio, consejo consultivo, sistema educativo, asociación de entidades público-privadas y profesionales, entre otros) y con integrantes de otros colectivos posibilitan la potencialización de

los recursos que posee y la creación de alternativas novedosas para la resolución de problemas o la satisfacción de necesidades (Dabas Perrone, 1999).

Redes y alianzas para el Fortalecimiento de la participación definidas como una Relación abierta establecida entre los actores cuya fortaleza radica en las interacciones de Las distintas entidades que complementan la corresponsabilidad para lograr un propósito Común acordado por todas las partes.

En este proyecto, las alianzas se caracterizan por su trabajo cooperativo y transversal, en el que se pretende articular o relacionar experiencias y recursos bajo el fortalecimiento de estrategias, cuyo objetivo responde a oportunidades en términos de igualdad y equidad, es decir que no se realiza un proceso unánime sino por el contrario es el conjunto de alianzas y actores con compromiso, los cuales sean garantes del fortalecimiento de la participación y la posibilidad de nuevas oportunidades para su desarrollo como mujer dentro del territorio actores que brindan oportunidades y herramientas necesarias para satisfacer benéficamente el proyecto integrador.

La propuesta de alianzas entre actores públicos, privados y organizaciones sociales viene abriéndose paso como una alternativa eficaz y probada para manejar la inversión pública y el desarrollo de proyectos con participación de todos los actores sociales, con eficiencia y eficacia en la utilización de recursos y con legitimidad y transparencia, que además contribuya a la construcción de capital social en los entornos donde opera. (Fundación Corona, 2007).

Para desplegar un trabajo en red y alianza se proponen fases como puesta en Diagnóstico de necesidades, identificación de actores, formulación de la estrategia, puesta en marcha, red, alianzas y la evaluación.

Diagnóstico de necesidades

De acuerdo con lo identificado en el apartado anterior de recolección de información, se logra evidenciar que las principales necesidades y focos de atención sobre los que se debe concentrar la estrategia de redes y alianzas son: participación, oportunidades frente a empleo formal, educación, apoyo en estrategias de emprendimiento y posibilidades frente a temas de derechos, procesos productivos sostenibles e inclusivos, desde talleres orientadores en términos de proyecto de vida, valorización de la mujer, acceso al trabajo y apoyo de entidades que trabajan por la mujer.

Durante lo largo del proyecto se hizo especial énfasis en la necesidad de puntualizar y activar los espacios de liderazgos de forma cooperativa y no representativa, esto analizado desde la democracia nos permite observar que en la gran mayoría de escenarios políticos las mujeres ocupan cargos netamente operativos y poco directivos, ocasionando que ellas sean invisibilizadas en la incidencia de la toma de decisiones.

Mediante la alianza de actores se pueden gestionar diferentes recursos que permitirán acceder y garantizar los derechos de las en el municipio de Yacopí, permitiendo así el fortalecimiento de los proyectos de vida y los procesos de participación de las mujeres para promover propuestas para las mujeres.

Es por ello es necesario que todas trabajemos de manera conjunta para exigirle a las entidades que tenemos como la alcaldía, gobernación, comisaria, secretarías y personería que se nos escuche pero es frustrante ver que de toda la población del municipio menos del 20% participamos de esto y allí donde vemos que la participación de las mujeres es mínima que urge crear redes y alianzas con otros sectores para así poder ir más allá de conocer la opinión que nosotras tenemos sino generar acciones transformadoras el concejo consultivo lleva

aproximadamente dos años y en él se guarda una esperanza donde se comiencen a realizar movilizaciones de sensibilización que la mujer es fundamental desde las labores básicas del hogar hasta la dirigencia de un cargo ya sea en los sectores públicos o privados.

Identificación de actores estratégicos para configuración de redes y alianzas

A continuación, se enunciará los siguientes actores e instituciones como calve, porque se fueron dando en el proceso investigativo. Son instituciones que llevan a cabo un trabajo importante, pero, otras de ellas deben ser potenciadas a través de la exigencia del cumplimiento de derechos desde el mismo ejercicio del presente proyecto

Así las instituciones son

- Consejo consultivo
- Caja de compensación compensar para recibir apoyo,
- Alcaldía municipio de Yacopí,
- Familias en acción

Formulación de la estrategia

La estrategia de redes y alianzas es el instrumento elegido para el presente proyecto, Por la necesidad de buscar actores, que apoyen la población objeto de estudio, puesto que presentan diferentes problemáticas, que un solo actor no podría suplir todas las necesidades y requerimientos que se necesitan, por tal motivo este instrumento es fundamental, para realizar acciones de intersección de un actor a otro para el cumplimiento de los objetivos para fortalecer la participación y posibilitar las oportunidades en términos de igualdad y equidad.

Así mismo se logra evidenciar que los espacios de participación son reducidos debido a la violencia que se vive en el municipio y se ve reflejada en diferentes campos como lo son educativos, políticos y sociales, en los cuales siempre existe una oportunidad de enriquecer el

valor y el propósito que la mujer tiene, pero esto solo se da si se crean herramientas de posibilidades para que la mujer se exprese dentro de espacios diversos y adversos con el propósito de crear un proyecto de vida en el cual se logre evidenciar que la mujer se hace partícipe desde la voz y la escucha de sus conocimientos regulados por normas las cuales deben garantizar la protección de desde un proceso de trabajo mancomunado en el cual se compartan experiencias las cuales fortalezcan el conocimiento y proporcionen oportunidades de educación, empleo, salud y participación y así lograr que las condiciones de vida de ellas sean optimas y permanentes en el tiempo.

Desde Yacopí- Cundinamarca se han venido generando programas culturales y sociales desde la alcaldía, como el turismo, pero también acompañamiento dese la política mujer y género generando liderazgo en la mujer mediante programas culturales, sociales, de recreación, deporte, pero esto no es suficiente se hace necesario mesas de participación de conservación dónde se le brinda la importancia a la mujer para que ellas expresen sus ideas y sentimientos debido a las violaciones de sus derechos que están siendo sometidas, así mismo es importante resultar que en el municipio se vienen generando alianzas con mujer rural, asociación de mujeres concejales, con la car, crecí y proyectos de huertas para la participación de la mujer en el municipio, en ese sentido se le puede brindar a la mujer aportes económicos para que tengan condiciones viales, ir que les toca andar por trocha, es así como a la mujer para el restablecimiento de derechos de le dan caminatas ecológicas, talleres lúdicos.

Por lo anterior mente mencionado sobre las conductas machistas que se vienen dando en el municipio se ha incluido más a la mujer en los espacios de participación para su empoderamiento y liderazgo, por lo que la reflexión es que se den convocatorias abiertas por

parte del estado, para la solución de las necesidades de la mujer en cuanto a participación en los contextos sociales, políticos y culturales

Formulación de la estrategia

Para realizar el mapeo y análisis de la red prevista para el consejo consultivo, se utilizó la herramienta Ucinet que es un paquete software de ARS que calcula los indicadores del análisis de redes sociales y que, a partir de una barra de herramientas es posible acceder a los otros programas, tiene una amplia gama de rutinas y algoritmos, de cálculos y operaciones sobre las matrices relacionadas (Holgado Ramos, 2011).

Como se mencionó anteriormente desde la gerencia social se quiere generar una propuesta de redes y alianzas que fortalecen los procesos asociativos y comunitarios de las mismas con el fin de reconstruir el tejido social a partir de acciones innovadoras. Creemos que la implementación de las políticas públicas en el territorio nacional se convierten en herramientas facilitadoras y prácticas en pro de poblaciones específicas carentes de necesidades básicas y económicas, así como en el fortalecimiento de derechos de los mismos, es por esto que dentro de estos grupos poblacionales se permitió realizar un acercamiento a los procesos participativos que tiene la mujer Yacopicense desde la implementación de su política pública y su actuación en planes, programas y proyecto.

Elaboración de matriz de aliados y semáforo de alianzas.

Por lo anterior se tiene en cuenta que la relación de las redes de apoyo al proyecto de redes y alianzas en la participación en la mujer yaco písense, se utilizó como herramienta fundamental la UCINET para el ejercicio de identificación sobre la participación de los actores que tienen relación para la construcción de redes y alianzas.

De esta manera se genera una tabla donde se tabula los niveles de relación que el número 3 guarda una alta relación con el concejo consultivo de mujeres en Yacopí- Cundinamarca 2 guarda una relación mediana, 1 guarda algo de relación y cero ninguna relación.

Matriz 8.De interrelación de actores

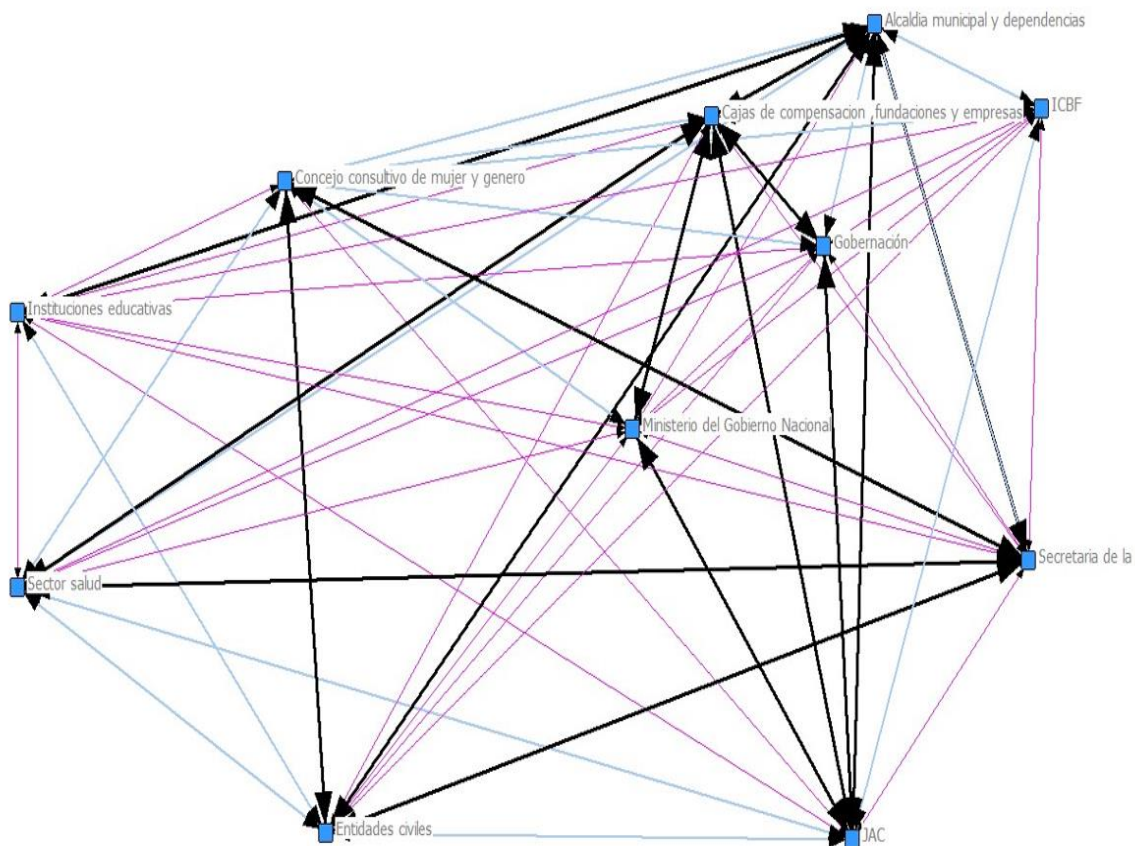
	Alcaldía municipal y dependencias	Concejo consultivo de mujer y genero	Instituciones educativas	JAC	Cajas de compensacion ,fundaciones y empresas	Sector salud	Entidades civiles	Gobernación	Ministerio del Gobierno Nacional	Secretaria de la mujer y equidad de genero	ICBF
Alcaldía municipal y dependencias	0	2	3	3	3	2	3	2	1	3	2
Concejo consultivo de mujer y genero	2	0	1	1	2	2	3	2	2	3	2
Instituciones educativas	3	1	0	1	1	1	2	1	1	1	1
JAC	3	1	1	0	3	2	2	3	3	1	2
Cajas de compensacion ,fundaciones y empresas	3	2	1	3	0	3	1	3	3	1	2
Sector salud	2	2	1	2	3	0	2	1	1	3	1
Entidades civiles	3	3	2	2	1	2	0	1	1	3	1
Gobernación	2	2	1	3	3	1	1	0	1	1	1
Ministerio del Gobierno Nacional	1	2	1	3	3	1	1	1	0	1	1
Secretaria de la mujer y equidad de genero	2	3	1	1	1	3	3	1	1	0	1
ICBF	2	2	1	2	2	1	1	1	1	1	0

Fuente: Elaboración propia

Mapeo de actores

En este sentido, se logra evidenciar que la alcaldía es un actor determinante para la ejecución de este proyecto, ya que es el ente que respalda las mujeres dentro del territorio, pero para generar un impacto mayor se debe articular una red de apoyo las cuales brinden herramientas en cuanto a conocimiento, experiencias, y avances globales que se puedan implementar a nivel territorial, desde diferentes sectores los cuales, permiten inclusión, calidad y bienestar de vida.

Grafica 2. De mapeo de interrelación de actores de redes y alianzas.



Fuente: Elaboración propia.

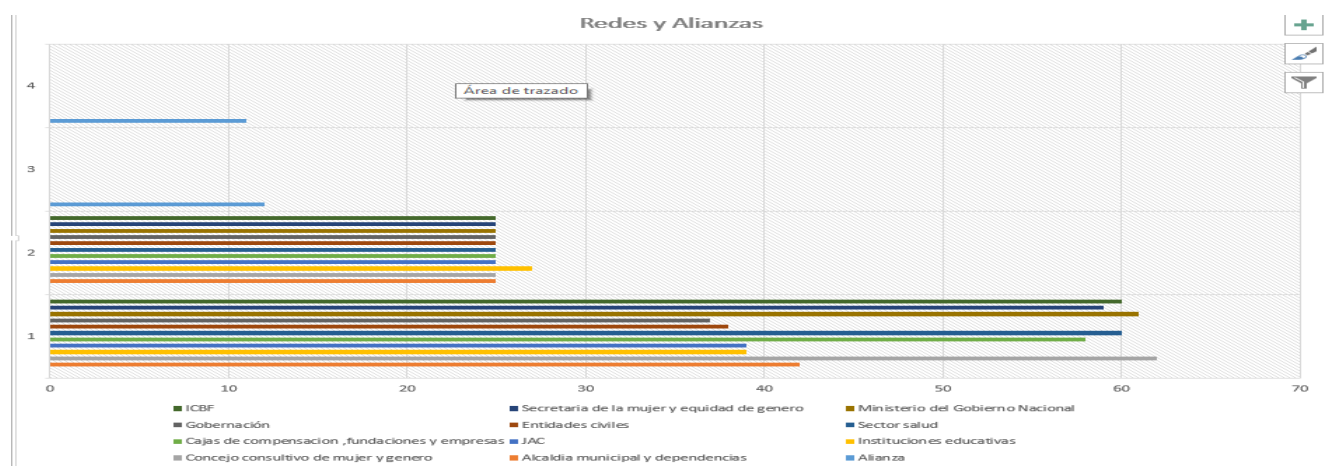
La herramienta de UCINET nos ha permitido reconocer como entre la alcaldía municipal y dependencias se encuentra la mayor relación con las juntas de acción comunal y su relación con la *desigualdad y falta de oportunidades para la participación en planes, programas y proyectos para las mujeres de yaco pi- Cundinamarca*.

La secretaria de la mujer y equidad de género, con el concejo consultivo de tienen una alta relación con la problemática, por lo que podemos decir que este análisis de redes sociales es un método que nos da como objetivo el establecimiento de que organizaciones tienen afinidad.

Herramienta de Semáforo

De lo anteriormente mencionado a partir de las evidencias anteriores se llevó a cabo la Herramienta de Semáforo de alianzas propuesto por la fundación Corona, como herramienta que mide el nivel de alianzas para comprender que acciones se deben tomar si el proyecto tiene viabilidad lo que significa que si no es óptimo el puntaje no significa que se fracase, sino que hay que tener en cuenta que se puede hacer para superar un posible fracaso. Por lo que esta herramienta cuantitativa nos ha permitido conocer qué nivel de coincidencia tienen los actores para formar una misma alianza, lo cual se describe en la gráfica 1.

Grafico 3. De Redes y Alianzas



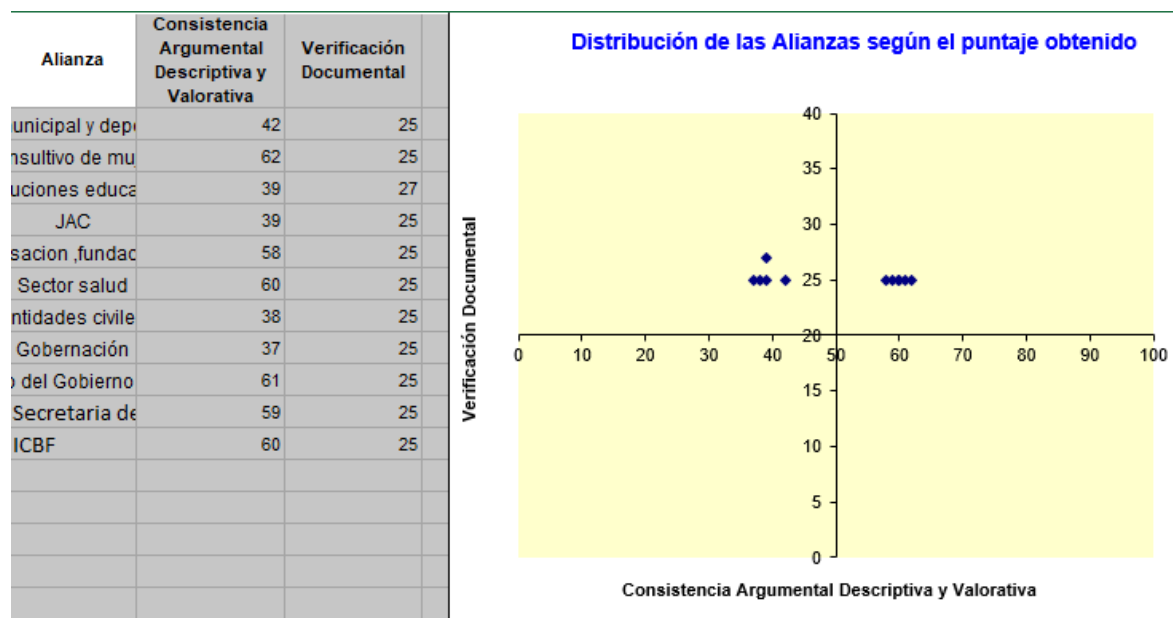
Fuente: Elaboración Propia

La grafica arroja que el nivel de consolidación de los actores del sector público y privado como el ICBF, Gobernación cajas de compensación familiar, fundaciones, empresas y concejo consultivo de equidad de género tiene un 30 a 60 % de consolidación para generar alianzas de puntaje medio para la consolidación de la alianza.

Así mismo los otros actores implicados como la alcaldía, ministerio de Gobierno nacional, sector salud, instituciones educativas, arroja un puntaje aloto que conlleva a una correlación de un 60 a 90% de consolidación.

Distribución de las Alianzas según puntaje obtenido.

Grafica 4. De distribución de alianzas según su puntaje obtenido en el semáforo.



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a los datos que arroja la distribución de frecuencia se observa que las alianzas se encuentran en el cuadrante 1 se necesita fortalecer las redes de actores implicados en la arista, en el cuadrante 2 los actores implicados tienen un alto grado de relación de viabilidad y no se encuentran dispersos, por lo que la consistencia descriptiva de la distribución genera un valor de un 60% de que el cuadrante B es la mejor opción de generar estrategias más viables que contribuye de una manera positiva al proyecto de redes y alianzas que benefician a la mujer yacopisense.

Así mismo los otros actores implicados como la alcaldía, ministerio de Gobierno nacional, sector salud, instituciones educativas, arroja un puntaje alto que conlleva a una correlación de un 60 a 90% de consolidación, cabe destacar que cada actor ya sea del cuadrante A y B hacen un aporte de recursos indispensables para llevar a cabo esta alianza, pero primero aremos una descripción de los nombres de los 10 actores más importantes que son: Alcaldía

Municipal la cual aportara el presupuesto destinado a los proyectos y programas que se generan dentro del municipio para las mujeres yacopisenses, el concejo consultivo de mujeres es el encargado de destinar el recurso humano para la participación de la mujer en estos espacios de fortalecimiento, las cajas de compensación familiar le prestan a esta alianza un servicio de cooperación mediante prestación de sus servicios para la afiliación de las mujeres y su familia dentro del municipio cerrando la brecha de desigualdad incluyéndolas en los planes, proyectos y programas, la gobernación de Cundinamarca por su parte será la encargada de la relación de generación de recursos de manera directa e indirecta, la secretaria distrital de la mujer y equidad de género es un actor muy importante porque incorpora a la mujer en los procesos de desarrollo del departamento generando acciones que eliminen toda forma de discriminación hacia la mujer, el sector salud es el encargado de vincular la mujer a sus programas y redes de salud para la atención prioritaria según sea la necesidad de su caso para una atención oportuna e inmediata, por otra parte el ICBF será el encargado de crear mecanismos de protección en restablecimiento de derechos de la mujeres desde su infancia, proteger a la mujer y su familia de toda forma de violencia garantizando el bienestar de su familia con apoyo de seguimiento psicosocial, así mismo las instituciones educativas serán las encargadas de crear redes de inclusión social para la capacitación de la mujer para la erradicación del analfabetismo y deserción escolar a causa de la violencia, las juntas de acción comunal su aporte esencial es contribuir a que la mujer pueda participar en los diferentes contextos sociales en el municipio y finalmente el Ministerio de gobierno nacional su aporte será la contribución de herramientas ministeriales a nivel nacional, departamental y municipal en el cierre de paradigmas desigualdad, posicionando a la mujer a la participación de género en los diferentes cargos públicos de los gabinetes ministeriales en espacios de política, social y económica del país.

Conclusiones

En conclusión, es importante mencionar que para este proyecto se busca desde las herramientas adquiridas como estudiantes de Gerencia Social plantear la estrategia de redes y alianzas posibilitando un impacto contundente en la población, debido a que este ejercicio permitió evidenciar como hallazgo principal que las mujeres yacopicenses manifiestan de manera unánime la importancia de generar redes y alianzas que promuevan espacios participativos donde ellas logren expresarse y originar acciones que contribuyan a la transformación social del territorio a partir de la incidencia que se pueda causar desde los diferentes sectores que integran la sociedad.

Por consiguiente de acuerdo al objetivo general, se ha logrado a través de la gerencia social identificar la herramienta de redes y alianzas la cual ha permitido, dar origen a canales de participación por medio de la organización del concejo consultivo y el apoyo del enlace de la Alcaldía Municipal para temas de género, en concordancia con la política pública de equidad de género e igualdad de oportunidades, permitiendo la vinculación del sector público y privado, donde se logró un primer vínculo con la caja de compensación Compensar quienes han venido desarrollando un proceso significativo con las mujeres para promover una propuesta de actualización de la política pública para que desde esta se fortalezca el liderazgo femenino en el territorio; podemos decir que desde la gerencia social hemos logrado tener una visión holística de la realidad en que se encuentra inmersa la mujer yacopicense, ofreciéndole una herramienta de seguimiento y evaluación que permite también la identificación de posibles actores que se quieran vincular a este proceso y de esta manera construir redes fuertes, alianzas integrales y sólidas, para darle solución a la problemática evidenciada de la falta de participación de la mujer en planes, proyectos y programas.

De esta manera se formulan unos objetivos específicos donde se indaga acerca de las percepciones que poseen las mujeres en cuanto a la situación de género en el municipio de Yacopí Cundinamarca, por lo que al hacer este acercamiento con las 16 participantes utilizando la herramienta del focus groups que para este caso fue la más pertinente ya que cada una de ellas se expresó libremente dando su punto de vista sin tener miedo o temor a compartir y dialogar su conocimiento y experiencia frente a la situación, lo que al igual se conoce como un hallazgo, debido a que el temor no les permite ser partícipes de procesos que surgen al interior del territorio, ya que sus creencias y costumbres van direccionadas por otra línea, diferente a la que se plantea y es que en efecto surjan iniciativas territoriales desde las mujeres y para las mismas, y así se logre la conformación e implementación de la solidez del consejo consultivo desde la articulación de diferentes actores, los cuales permitan y determinen intereses benéficos para la comunidad.

Desde allí se evidencia que debido a la coyuntura que vivió el municipio en temas de violencia se mantiene una estructura patriarcal machista que les viola sus derechos siendo marginadas e invisibles para la sociedad, debido a que esta problemática se encuentra sesgada y naturalizada dentro de las costumbres familiares y culturales, por lo que surge la necesidad de promover acciones comprometidas con el desarrollo participativo, económico, político, y social de la mujer yacopicense; es así que, se logra identificar los elementos de participación que tienen las mujeres del municipio hasta el momento donde ellas manifiestan que son mínimos debido a la poca incidencia que han tenido en cargos relevantes desde el sector público que es el que se evidencia en el territorio, por medio de la política pública de equidad de género y la ley 1981 de 2019 unas mujeres toman la iniciativa de dar conformidad a un concejo consultivo de mujeres

que representan diferentes sectores pero que a la fecha no ha podido impactar de manera contundente a causa de la falta de actores aliados que apalanque sus propuestas.

Así mismo surge la prioridad de Construir una propuesta gerencial de redes y alianzas para mejorar la situación de género que se refleja en el municipio de Yacopí Cundinamarca, de acuerdo a lo planteado anteriormente por medio aliados estratégicos de los diferentes sectores se busca tener cooperantes comprometidos con generar acciones que resalten la importancia que tiene la mujer en la participación de planes, proyectos, y programas que pueden llegar a impactar la vida de ellas y de sus estructuras familiares y comunitarias como pilar para el desarrollo no solo económico, político ,social sino el bienestar de subsistencia de las futuras generaciones, debido a que la mujer cumple un rol fundamental en la construcción de una sociedad más incluyente en valores y principios de igualdad y equidad.

Finalmente se deben articular actores que contribuyan a la formalización del Consultorio de mujeres, desde apuestas encaminadas a la satisfacción de necesidades, a partir de la sensibilización y reconocimiento frente a la situación de miedo y temor por dinámicas arraigadas, las cuales hay que interpretarlas desde los intereses y así generar la transformación de las mismas, a partir de procesos concomitantes que prioricen los intereses comunes de las mujeres y así se logre llevar a cabo actividades en aspectos de liderazgo, construcción y participación, tomando en cuenta que desde hallazgos internos se pueda generar la participación de la mujer dentro del territorio, por medio de capacitaciones de diferentes áreas las cuales generen aportes significativos en las mujeres y así mismo les brinden herramientas que respondan a la garantía de necesidades básicas, con el fin de suplirlas y estas generen cambios estructurales en temas de empoderamiento, educación, emprendimiento y participación desde el involucramiento de la mujer, vista esta como parte del cambio; lo que debe responder a de

manera articulada al cumplimiento en materia de bienestar, calidad, igualdad, oportunidad y participación.

Dicho esto, como un aporte que se realiza desde la Gerencia social, ya que se busca la interacción, el liderazgo, la participación, la eficacia y eficiencia haciendo participe a la mujer dentro de su territorio brindando garantías de vida y desarrollo por medio de actores involucrados al interior del proceso, los cuales contribuyen al cumplimiento de los objetivos, tomando decisiones que garanticen del valor territorial desde diferentes sectores, cooperando a la reducción de desigualdad, falta de oportunidades y de participación.

Presupuesto y Cronograma

A continuación, se presenta el cronograma y presupuesto del proyecto sobre el que se plantea la ejecución de la estrategia de redes y alianzas.

Matriz 9. De presupuesto y cronograma

PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA						
Actividad	Actividades Especificas	Meses			Costo Actividades Especificas	Costos Totales Actividad
		1	2	3		380.000
A1. Se capacita a la mujer en talleres de emprendimiento para su proyecto de vida	AE.1. Costo de Viaticos	x			80.000	
	AE.2. Compra de refrigerios	x			100.000	
	AE.3. Adquisición de materiales para la reunión	x			50.000	
	AE.4. Contrapartida comunidad	x			150.000	
SUBTOTAL					380.000	
A2. Se lleva acabo talleres de capacitacion en el tiempo libre de la mujer en analfabetismo y manejo de tecnologias TIC.	AE.1. Costo de Viaticos		x		80.000	680.000
	AE.2. Equipo de trabajo		x		200.000	
	AE.3. Adquisición de materiales para la reunión		x	x	50.000	
	AE.4. Contrapartida comunidad		x		150.000	
	AE.5. Equipo tecnologicos		x		200.000	
SUBTOTAL					680.000	
A3. Se hacen talleres psicosociales para empoderamiento de derechos de la mujer en la educacion, mediante un Focus Goups.	AE.1. Costo de Viaticos			x	80.000	610000
	AE.2. Equipo de trabajo			x	300.000	
	AE.3. Adquisición de materiales para la reunión			x	80.000	
	AE.4. Contrapartida comunidad			x	150.000	
SUBTOTAL					610.000	1.670.000
TOTAL DEL PROYECTO						1.670.000

Fuente: Elaboración propia

Se logró evidenciar que el total para la ejecución de proyecto es de 1.220.000 ya que descontando la contrapartida de la comunidad disminuye el valor de la ejecución del mismo, por ende se pretende que los costos estén sujetos a cambios frente al valor del incremento en materia de exportaciones e importaciones.

Referencias

- ACP. (2016). Las mujeres como protagonistas en la construcción de paz. Obtenido de Alto comisionado para la paz:
<http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/herramientas/Documents/Cartillamujeres-paz-12-sept-2016.pdf>
- Acuña, B. J. (2009). El principio de igualdad en la legislación procesal colombiana. Obtenido de <http://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/6850/AcunaBohorquezJoseMiguel2009.pdf;sequence=1>
- Alcaldía Municipal de Yacopí Cundinamarca. Recuperado de: <http://www.yacopi-cundinamarca.gov.co/>
- Ávila, M. d. (2014). La transversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas. Obtenido de Primer encuentro de economía social en México :
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/115034/INMUJERESLourdes_vila_Santacruz.pdf
- Barragán, A. F. (agosto de 2010). Lineamientos de Política Pública. Recuperado el marzo de 2018, de Lineamientos de Política Pública para la prevención, protección, atención y sanción de las violencias basadas en género y contra las mujeres en Colombia:
<http://historico.equidadmujer.gov.co/Normativa/PoliticaPublica/LineamientosPolitica.pdf>

- Diagnóstico de mujer y género, gobernación de Cundinamarca. Recuperado de:
<http://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/f6ac75ad-0e3a-4213-81a7-883bbc05219a/6.+Anexo+6.2+-+DIAGNOSTICO+MUJER+Y+GENERO+%281%29.pdf?MOD=AJPERES&CVID=llg4kkH&CVID=llg4kkH>
- Ibídem. (sf). La Plata, Argentina.
- Juliao, C. (2011) Capítulo I: ¿Que eso de praxeología? El Enfoque Praxeológico. El quehacer praxeológico. p. 21-46. Facultad de Educación. Bogotá D.C, Colombia. Corporación Universitaria Minuto de Dios, UNIMINUTO. Recuperado de:
<http://repository.uniminuto.edu:8080/xmlui/bitstream/handle/10656/1446/El%20Enfoque%20Praxeologico.pdf>
- Juliao, C. (2017) Capítulo 1: Mí recorrido personal hacia la construcción del enfoque Praxeológico: La cuestión del método en pedagogía praxeológica. Pp. 14-24. Bogotá D.C, Colombia. Corporación Universitaria Minuto de Dios, UNIMINUTO Recuperado de:
http://repository.uniminuto.edu:8080/xmlui/bitstream/handle/10656/5087/Libro_La%20cuestion%20del%20metodo%20en%20pedagogia%20praxeologica.pdf?sequence=1
- Mendoza, J. (2009). El género. Buenos Aires, Argentina.
- Michelsen, C. P. (Septiembre de 2012). Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. Recuperado el 30 de marzo de 2018, de Lineamientos de la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres.:
<http://www.equidadmujer.gov.co/Documents/Lineamientos-politicapublica-equidad-de-genero.pdf>

- Mujer, E. d. (2018). Equidad de la Mujer, Gobierno de Colombia. Recuperado el 28 de Marzo de 2018, de Equidad de la Mujer, Gobierno de Colombia:
<http://www.equidadmujer.gov.co/Paginas/equidad-mujer.aspx>
- Mujeres, O. (2018). Liderazgo y participación política. Obtenido de Liderazgo y participación política en Colombia: <http://colombia.unwomen.org/es/como-trabajamos/liderazgo-y-participacionpolitica>
- OAG, O. d. (2011). La participación política de las mujeres en Colombia. Obtenido de http://www.equidadmujer.gov.co/oag/Documents/oag_boletin-13.pdf
- ONU. (2015). La Plataforma de Acción de Beijing cumple 20 años. Obtenido de <http://beijing20.unwomen.org/es/about>
- ONU MUJERES, C. (2017). Colombia 50/50 en 2030. Obtenido de Liderazgo y participación política: <http://colombia.unwomen.org/es/biblioteca/publicaciones/2016/12/colombia-50-50>
- Política Publica mujer Yacopí. (2013). Recuperado de:
<https://mail.google.com/mail/u/1/?ogbl#inbox/FMfcgxwKjBLTJDhGGpFvqdlfVGDVFPML?projector=1&messagePartId=0.1>
- Pascual, G. C. (2018). Plan Nacional de Igualdad entre Hombres y Mujeres 2018 – 2030. Obtenido de Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género: <https://www.minmujeryeg.cl/plan-nacionaligualdad-2018-2030/>
- Nuevas
- Ortiz Serrano, A. (2012). Conceptos de la gerencia social en América Latina. México: Mc Graw Hill. recuperado de (<http://proyectosocial.unizar.es/n16/06-%20Ortiz.pdf>)

- Licha I. (2000). La Construcción de Escenarios: Herramienta de la Gerencia. Banco Interamericano de Desarrollo. INDES. recuperado de <http://ibcm.blog.unq.edu.ar/wp-content/uploads/sites/28/2018/04/Licha-2000.pdf>
- Montes Reyes D. Naranjo V. 2016. Proyecto de Investigación. Recuperado de: <http://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/4164/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Observatorio de asuntos de género. (2011). Recuperado de http://www.equidadmujer.gov.co/oag/Documents/oag_boletin-13.pdf
- Ruiz A. La técnica del focus groups, Elementos teóricos y prácticos. Presentación Power Point. Recuperado de: http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/123386/1/La%20t%C3%A9cnica_de_Focus_Group_2018.pdf

Anexos

Fotografías, fuente: Elaboración Propia



Matriz de Grupo de Actores

GRUPO Y ACTORES	INTERES Y EXPECTATIVAS FRENTE AL PROBLEMA	POSICION	CONTRIBUCION O GESTION
ALCALDÍA MUNICIPAL Y DEPENDENCIAS	Le beneficia, ya que apartir de la vinculacion de las mujeres a la oferta instucional se puede generar insidencia de las mujeres en el territorio permitiendo la equidad y la garantia de derechos a partir de la trasformación social respondiendo alas nesecidades de dicha población	COPERANTE: Ya que a partir de su rol en el territorio puede aportar con diferentes recursos en el desarrollo de la intervención.	Aporta con la formulación de programas, planes y proyectos y la gestión de recursos
CONCEJO CONSULTIVO DE MUJER Y GENERO	Le preocupa y le beneficia que las integrantes son quienes quieren generar acción, redes y alianzas que permitan a la mujer Yacopicense participar de manera activa en los diferentes ejes que la integran en la sociedad	BENEFICIARIO: por que serian quienes reciben el impacto de la intervencióN , pero a su vez se ven perjudicadas ya que si no se cuenta con el apoyo y la activación de la ruta de manera oportuna seguiría la problemática de la relajación de la participación de las mujeres.	Aporta las apuestas y herramientas que tiene el concejo consultivo para la mitigacion de la problemática
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Interes en contribuir desde el enfoque de género en el derecho a la educación de las mujeres para reducir la desigualdad y analfabetismo que se vienen generando.	COPERANTE: para la formacion de las mujeres en el municipio, permitiendo el empoderamiento y capacitación de la mujer en el ambito educativo.	Aporta un servicio de educacion, recreacion, vivienda, cultural para el desarrollo humano de la mujer mitigando la discriminacion de género.
JAC	Le interesa la participacion de la mujer en los diferentes contextos sociales de cargos comunitarios que garantice el bienestar y el pleno desarrollo de la mujer.	COPERANTE: para la participacin de la mujer en la elección de organización comunal dentro del Municipio.	Adelantar programas de mejoramiento de habitad e infraestructura para las mujeres y sus familias.
SECTOR PRIVADO:CAJAS DE COMPENSACION,FUNDACIONES ,EMPRESAS ETC	Le interesa ya que desde su accionar permite generar mayor reconocimiento y posicionamiento por la ejecución de programas sociales que generan impacto en las poblaciones minoritarias	COPERANTE: Ya que apartir de su rol en el territorio e insidencia puede generar la promocion de mecanimos que permitan el desarrollo de las mujeres en el municipio de yacopi.	Impulsar a la mujer en la participacion activa en su desarrollo economico,social fortaleciendo su autonomia personal que la incluya en los planes y proyectos generando así un cierre de brechas y desigualdad para las mujeres.
SECTOR SALUD	Le interesa emplear ya que desde su accionar permite generar el cierre de brechas para mejorar el acceso a los servicios de salud en zonas rurales y rurales dispersas a travez del derecho constitucional del acceso a la salud.	BENEFICIARIO: en los servicios de atención integral primaria en el sistema de salud a la mujere el territorio.	Promover la atencion de salud, sexualidad, preproductiva, prevencion de la violencia de genero,embarazos en adolescentes, enfermedades de salud mental.
ENTIDADES CIVILES	Les beneficia ya que si ellos generan acciones que mitign la violación de los derechos hacia las mujeres y así promer la credialidad de operatividad de dichas instituciones	BENEFICIARIO: ya que permite recibir beneficios con su intervencion.	Realiza gestion desde su intervencion para mitigar las diferentes afectaciones que reciben las mujeres debido a no contar con el acompañamiento o efectividad de las acciones que se deden implementar
GOBERNACIÓN	Le beneficia ya que apartir de la vinculacion de las mujeres a la oferta instucional se puede genera cumplimiento a lo establecido dentro de su plan de desarrollo donde busca la participacion de las mujeres en los 116 municipios	BENEFICIARIO Y COPERANTE: ya que a partir de su accionar puede tener mayor acogida en el territorio y cooperante por puede generar recurso de manera directa o indirecta.	Es uno de los principales aportantes de recursos y herramientas para intervenir en la problemática
MINISTERIOS. INTERIOR, RELACIONES EXTERIORES, HACIENDA Y CREDITOPUBLICO, JUSTICIA Y DERECHO, DEFENSA NACIONAL, AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL,SALUD Y PROTECCION SOCIAL,TRABAJO.	Le interesa para promover el desarrollo humano social, político y económico de la mujer de yacopi en la participación de los diferentes ámbitos de la sociedad y el ejercicio pleno de sus derechos mitigando la discriminación de falta de participación de la mujer en cargos publicos para que la desigualdad de historia patriarcal se anulada.	COPERANTE: Que se cierren las brechas de desigualdad, posicionando a la mujer a la participación de género en los diferentes cargos públicos de los gabinetes ministeriales en participacion politica social y economica.	Contribuir a traves del empoderamiento de las herramientas de direccion ministerial a nivel nacional,departamental y municipal.
SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO	Le interesa incorporar la perspectiva de genero en los procesos de desarrollo departamental y municipal, generando acciones de toda forma de discriminacion de violencia contra las mujeres.	COPERANTE: Coordinar la formulación, implementación, monitoreo, evaluación y territorialización de la política pública que fomente la equidad e igualdad de oportunidades para las mujeres de Cundinamarca.	Contribuir a la transversalidad y territorialización de las políticas públicas de igualdad, equidad y no discriminación de las mujeres.
COMISARIAS DE FAMILIA ICBF	Le interesa que la sociedad colombiana avance hacia la igualdad social, a partir de reconocer, comprender y valorar las creencias, prácticas, saberes, expectativas y formas propias de relacionamiento de los ciudadanos.	COPERANTE: Favorecer y hacer posible el bienestar y desarrollo de los pueblos, comunidades y colectivos culturalmente diversos.	Contribuir para proteger los derechos de los grupos e individuos considerados como minoria a la reducción de cualquier forma de discriminación o segregación social, cultural, espiritual, económica y espacial. Diseñar e implementar políticas, programas o servicios que ofrezcan igualdad de oportunidades de desarrollo a grupos tradicionalmente segregados, exchuidos o marginados social y culturalmente.

Elaboración Propia

Matriz de Marco Lógico

	DESCRIPCION	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FINALIDAD	Fortalecimiento de la Igualdad de Genero en el Municipio de Yacopi	Porcentaje de incremento de los indicadores de participación de la mujer del municipio de yacopi- cundinamarca	Resultados del analisis focal posterior a las capacitaciones dentro de espacios de conocimiento centrado en experiencias y fortalecimiento de su rol como mujer.	Se podria contar con un bajo porcentaje de participación en la población.
PROPOSITO	Igualdad en oportunidades de participacion para las mujeres en el Municipio de Yacopi	Incremento del 50% en la participacion de la mujer en espacios publico privados.	Resultados de asistencia en los espacios de charlas y talleres para el empoderamiento como mujer.	Se cuenta con la participación de las mujeres, pero existe la probabilidad que no se apliquen los conocimientos adquiridos, debido a su estructura cultural y ancestral.
COMPONENTE	C1. Mejor Articulacion del Acceso al trabajo Formal	Aumento del acceso al trabajo formal en las mujeres de yacopi cundinamarca en actividades dentro de los escenarios del territorio, al finalizar la intervención del proyecto.	Informe comparativo sobre el acceso al trabajo formal de las mujeres antes , durante y despues de la aplicación del proyecto	Se logra la articulacion de las mujeres en espacios de participación con el fin de elevar la tasa de acceso al empleo formal.
	C2. Desnaturalizacion de conductas Machistas	16 mujeres del consejo consultivo fueron convocadas a la participación de la capacitación sobre una nueva visión de genero y de reivindicación de la mujer en el Municipio de Yacopi- Cundinamarca, en medio de la	Resultados de un sondeo posterior a las charlas y talleres de sensibilización en los focus groups	Se genera la reestructuración en cuanto al significado de ser participe dentro de un contexto socialmente patriarcal.
	C3. Alto Conocimiento de la mujer	Porcentaje de incremento en el conocimiento de las instituciones publico privadas en el Mucipio de Yacopi al finalizar la aplicación del proyecto a la línea base.	Resultados de un sondeo posterior a las charlas y talleres de sensibilización sobre el acceso que tiene la mujer dentro de entidades público privadas.	Se logra brindar herramientas, las cuales garanticen su participación y acceso a redes público privadas.
ACTIVIDADES	1.1 Crear convenios con entidades publico privadas.	Se genera un incremento de el 100% en participacion en entidades publicas y privadas en acceso al trabajo formal al finalizar la implementación del instrumento.	Contratos y/o convenios con entidades que brinden el acompañamiento como red de apoyo	Garantizar un proyecto de vida desde ambitos culturales, sociales, politicos y economicos.
	1.2 Brindar acompañamiento en cuanto a capacitacion de empoderamiento con enfoque de genero.			
	1.3 Ampliar espacios inclusivos desde la educacion popular			
	2.1 Concientizacion por medio de capacitaciones inclusivas.	Se genera en yacopi- cundinamarca una disminucion del 70% de desnaturalizacion de conductas machistas hacia la mujer, desde espacios integradores durante la ejecución del proyecto.	Formatos de apoyo los cuales garanticen el resurgimiento de nuevas dinamicas sociales.	Afianzar visiones globales que contribuyan a su proyecto de vida como mujer
	2.2 Crear espacios de sencibilizacion desde la inclusion y la igualdad de genero.			
	2.3 Capacitacion de genero masculino en organizaciones para crear bajos niveles de estigma social que se genera por creencias desde las costumbres que se dan en la crianzas.			
3.1 Se hacen talleres psicosociales para empoderamiento de derechos de la mujer en la educacion, mediante un Focus Goups.	Disminucion del analfabetismo en la mujer de Yacopi- Cundinamarca en un 90% desde espacios de enriquecimiento conceptual en ambitos publico privados a lo largo de la ejecución del proyecto.	Terminos de referencia desde el sondeo inicial hasta la evaluación final	Se brindaron conocimientos que garantizan la sencibilización de la mujer Yacopisence como herramienta de participación a mediano y largo plazo.	
3.2 Se lleva acabo talleres de capacitacion en el tiempo libre de la mujer en analfabetismo y manejo de tecnologias TIC.				
3.3 Se capacita a la mujer en talleres de emprendimiento para su proyecto de vida				

Elaboración Propia